



FINALIDAD:
GOBIERNO



SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.

Con el objetivo de brindar libertad a aquellas personas que se encuentran en proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados y con el fin de dotarlos de los conocimientos necesarios, que le permitan un mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de personas productivas a la sociedad; se realizaron 3,732 acciones de las cuales 167 corresponden a cursos y 3,565 a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamacas, bolsas, cinturones, monederos, mochilas, aplicación de resina, repujado, carpintería, manualidades con yeso, material reciclable, macocel, bordado y bisutería, corte y confección, sastrería, tejido de mimbre, tejido de rafia y tejido de plástico, hortalizas y piscicultura.

Se impartieron 7,313 clases de los cuales: 2,002 fueron de alfabetización, 1,855 de nivel primaria, 2,051 de nivel secundaria, 1,137 de nivel preparatoria y 268 de nivel superior; así también, se realizaron 9,869 acciones sobre pláticas de salud preventiva, campañas de salud, actividades de psicoterapias y superación, y acciones en atención a grupos vulnerables para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana.

Se proporcionaron 25,945 consultas médicas de ellas: 19,420 son consultas médicas generales, 5,895 odontológicas, 630 de especialidad; asimismo se otorgaron 64 documentos que acreditan los estudios terminados, los cuales corresponde a: 32 certificados de primaria, 27 de nivel secundaria y 5 de bachillerato.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 18,341 acciones, de las cuales: 8,413 acciones del Tratamiento a Sentenciados, 4,678 acciones del tratamiento en Prevención, 107 acciones del tratamiento de semilibertad, 289 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia, 88 acciones en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, 388 acciones culturales, 377 torneos deportivos, 2,407 gestiones ante instituciones públicas y privadas y 1,594 círculos de lectura, para fomentar el hábito a la lectura en la población privada de su libertad, ya que fueron implementadas las bibliotecas penitenciarias en cada uno de los CERSS en el Estado.

Por otra parte, se otorgaron 77 boletas de libertad anticipada, de las cuales 75 corresponden al Fuero Común: 18 por remisión parcial de la pena, una de libertad preparatoria, 6 trabajo a favor de la comunidad, una por confinamiento, 48 por sentencia suspendida, uno por Semilibertad y 2 del fuero federal; beneficiando a igual número de personas privadas de su libertad, de las cuales son 74 hombres y 3 mujeres.

Se llevaron a cabo 233 traslados de personas privadas de su libertad que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: 227 son necesarios y 6 voluntarios.

Con la finalidad de prevenir incidentes, salvaguardar la integridad física de la población interna y de las instalaciones de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados, se realizaron diversas actividades, de las cuales: 336 supervisiones, 722 servicios de operativo (cateos y cacheos) y 30,353 servicios de recorridos (rondines); beneficiando con estas acciones a 3,750 personas privadas de su libertad, de los cuales 150 son mujeres y 3,600 hombres.

Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente.

A través de los 2 Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, se tiene como objetivo primordial la ejecución, supervisión, seguimiento y control de las medidas dictadas por la autoridad competente que permitan de manera particular la aplicación individual de los diversos programas creados para la atención de menores infractores, dotándolos de los conocimientos necesarios para su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la



reincorporación de los mismos al seno familiar y a la sociedad; es por ello que se realizaron 1,905 acciones educativas las cuales son: 558 acciones para lograr la reintegración social para el adolescente que consiste en trabajos pedagógicos, distribuidos en: estudios pedagógicos, actividades deportivas, aplicación de exámenes a ICHEJA, estudios valorativos, informes de medidas aplicables, proyecciones de películas, aplicaciones de exámenes COBACH, informes trimestrales y informes mensuales y 1,347 asesorías para los centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, que constan de asesorías de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria y universidad a distancia.

Se otorgaron 1,079 atenciones psicológicas a adolescentes en conflicto con la ley de acuerdo a entrevistas psicológicas, estudios psicológicos, estudios psiquiátricos, actividad de impacto, estudios valorativos, informes mensuales y trimestrales, integración de pruebas psicológicas, pláticas grupales, tratamiento individualizado, actividades de esparcimiento, atenciones psicológicas individuales, atenciones familiares, entre otras.

Se proporcionaron 2,763 consultas médicas, de ellas 2,426 fueron consultas generales, 42 consultas odontológicas, 13 atención psiquiátrica, 38 campañas de salud, 241 pláticas de salud 2 de especialidad y un traslado de urgencia.

De igual manera; se realizaron 2,266 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la Ley de los cuales: son estudios integrales, llamadas telefónicas, visitas religiosas, pláticas grupales (valores sobre la paz y la no violencia), visitas a estancias, control y registro de familiares de los jóvenes y planes individuales.

Se dieron 912 clases y talleres de capacitación en diversas actividades como son: 218 carpintería, 28 de hilado y tejido, 165 de sastrería, 160 de hortalizas, 88 de música, 243 actividades de artes manuales y 10 crianza de mojarra tilapia; beneficiando con estas acciones a una población interna de 30 adolescentes, de los cuales 5 son mujeres y 25 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, es un organismo administrativo con funciones jurisdiccionales, dependiente del Poder Ejecutivo; su integración y actuación está regulada por la Constitución General de la República.

Durante el ejercicio 2020 se atendieron 61,263 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas, paraprocesales, convenios fuera de juicio, tomas de nota, solicitud de registros, emplazamientos a huelga, informes de amparos notificaciones, entre ellas:

- 48,673 demandas, audiencias, laudos, convenios dentro de juicio, ejecuciones y promociones acordadas, de diversos municipios del Estado.
- Se efectuaron 8,152 notificaciones a las partes en conflicto, se emitieron 749 informes rendidos al Poder Judicial de la Federación.
- 202 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga de diversas empresas.
- Se firmaron 3,367 para procesales y convenios fuera de juicio, 32 reglamentos interior de trabajo, para las empresas y se llevaron a cabo 88 contratos colectivos de trabajo, beneficiando con estas acciones a 4,491 personas.



SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.

Con el objetivo de reforzar y modernizar los mecanismos de seguridad al interior de los centros de reinserción social de sentenciados de mayor prioridad en el Estado, se llevó al cabo la adquisición de 14,209 piezas para el equipamiento de los Centros Penitenciarios de los cuales 1,000 equipos de uniformes para el personal operativo de los centros penitenciarios, tales como: pantalón tipo othan, botas, camisas, gorras y playeras cuello redondo y equipos para las áreas administrativas, de los cuales 47 corresponden a mobiliario (archiveros, escritorios secretariales, sillas y sillas secretariales) y equipo de administración (aire acondicionado, estufa de uso múltiple, lavadora centrífuga, secadora y ventiladores de pedestal); 1,974 material de seguridad (gas lacrimógeno) y 11,188 equipos de protección (esposas de plástico, porta bastón, porta cargador, porta lámpara porta pistola y porta PR 24).

Beneficiando con estas acciones a 770 personas privadas de su libertad (PPL), entre ellos 115 mujeres y 655 hombres.

Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes.

Para fortalecer a las instituciones locales del sistema de Justicia Penal para Adolescentes, con el equipamiento necesario para garantizar la seguridad institucional, así como generar las condiciones para promover la reinserción social de los adolescentes, se llevó a cabo el equipamiento de los Centros Especializados para Menores Infractores de Villacrisol en Berriozábal y Zona Costa de Tapachula, donde se adquirieron 245 equipos; de ellos 166 utensilios servicio de alimentación (cuchillos, olla express, charolas de acero inoxidable, cucharas grandes de acero inoxidable, jarra grande 4 lts, portagarrafón de 2 niveles, vaso limonero entre otros), corresponde al Centro de "Villacrisol" Berriozábal .

Así también para ambos Centros fueron adquiridos: 44 mobiliarios (archivero, escritorio secretarial, silla secretarial, entre otros); 15 equipos de administración (aire acondicionado, estufa de uso múltiple, lavadora centrífuga, secadora y ventiladores de pedestal); equipos y aparatos audiovisuales (amplificador cerebro, bocina, dvd, pantalla); y 10 equipos para cámaras fotográficas (5 cámaras y 5 tripies).

Beneficiando con estas acciones a una población interna de 57 adolescentes, 7 mujeres y 50 hombres.

SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

Coordinar las acciones interinstitucionales para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en Chiapas.

Con el propósito de impulsar los esfuerzos de coordinación y vinculación entre los tres niveles de gobierno, para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, y dar cumplimiento a la Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del sistema nacional de búsqueda de personas; se llevaron a cabo 12 reuniones ante las tres instancias de Gobierno, Municipal, Estatal y Federal y se implementaron 13 gestiones interinstitucionales estratégicas para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

Asimismo, derivado de las necesidades de la población, en cuanto a la búsqueda de personas y colaboraciones con las Entidades Federativas que solicitan apoyo, se llevó a cabo la recepción de 106 solicitudes de búsqueda de personas desaparecidas y un convenio con la federación para la conformación inicial de componentes de la Búsqueda de Personas Desaparecidas y no Localizadas en el Estado de Chiapas; con estas acciones gubernamentales se atendieron a 186 personas, comprendidas por 38 mujeres y 148 hombres.



Dirigir las acciones estratégicas para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en Chiapas.

Para contribuir a la gobernabilidad democrática conforme a derecho de la problemática socio-política, agraria y religiosa, en coordinación y vinculación entre los tres niveles de gobierno, se implementaron 50 acciones necesarias para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas; y se elaboraron 90 diagnósticos que permitieron identificar y diseñar estrategias para la búsqueda de personas desaparecidas.

De igual manera, se llevaron a cabo 375 solicitudes de información de los tres niveles de Gobierno, Municipal, Estatal y Federal; derivado de las solicitudes de información en base a los expedientes ya que se elaboraron 4 informes por cada expediente de búsqueda considerando 53 expedientes recibidos en el periodo, con estas acciones estratégicas se atendieron a 186 personas, entre ellas por 38 mujeres y 148 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Dirección de concertación, capacitación y servicios jurídicos.

Con el objetivo de brindar atención a la población indígena en materia jurídica, social, política y religiosa respetando sus usos y costumbres, se otorgaron 199 asesorías jurídicas en materia familiar, penal, laboral, civil, mercantil, agrario, social y administrativo; beneficiando a 199 personas indígenas de los municipios de Sabanilla, Larraínzar, Chamula, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Venustiano Carranza, Oxchuc, Aldama, Chilón, Comitán de Domínguez, Tenejapa, Chenalhó, Zinacantan, Teopisca, Tila, Palenque, Las Rosas, Amatenango del Valle, San Juan Cancuc y Salto de Agua.

También se impartieron 16 talleres de manera presencial y virtual, con los temas siguiente: Derechos Humanos, Orientación para prevenir y atender violencia intrafamiliar, Prevención del delito en tiempos de COVID-19, Derechos de los Pueblos Indígenas, Violencia Familiar, Prevención de Violencia y Órdenes y medidas de protección de mujeres indígenas; donde participaron 485 personas indígenas de los municipios de Tenejapa, Zinacantan, Aldama, Chenalhó, San Cristóbal de las Casas, Chanal, Palenque, La Trinitaria y Salto de Agua.

Se brindaron atención a 11 conflictos en materia social, agrario, desplazamiento y política, a través de reuniones presenciales y virtuales, donde participó el Consejo Estatal de Atención Integral a Desplazamiento integral del Estado de Chiapas, Protección Civil, Secretaría de Salud y Comisión Estatal de Derechos Humanos, con los municipios de Chenalhó, Aldama, Chalchihuitán, Teopisca, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Nicolás Ruiz, Chilón, San Cristóbal de las Casas, Márquez de Comillas, Palenque, Ocosingo, Salto de Agua, Benemérito de las Américas, Santiago El Pinar, Larraínzar, Huixtán, San Juan Cancuc, Oxchuc y Tenejapa, beneficiando a 186 personas.

Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del "Día Mundial Contra la Trata de Personas", esta Secretaría coadyuvó con la donación de víveres y productos para el aseo personal y de limpieza, para evitar la propagación del COVID-19 en los centros de atención a víctimas contra la trata de personas, de los diferentes albergues del Estado de Chiapas.

Asimismo, tomando las medidas sanitarias de Salud para evitar la propagación del coronavirus, se llevó a cabo la impartieron 7 talleres virtuales de "Violencia familiar y Prevención del Delito en Tiempos de Covid-19" y "Derechos de los Pueblos Indígenas", dirigido a jóvenes indígenas, servidores públicos de ayuntamientos municipales y funcionarios públicos del Sistema DIF -Chiapas, hablantes de las lenguas tsotsil, tseltal y Chol; y 11 talleres de manera presencial con los temas "Prevención de Violencia Familiar en Tiempos de Covid-19", "Derechos Humanos" y "Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas", dirigido a personas hablantes de las lenguas tseltal y chol, la cual se realizó de manera presencial debido a que en las comunidades indígenas no cuentan con acceso al internet.

Beneficiando con este proyecto a 870 personas indígenas de los cuales 263 son hombres y 607 son mujeres.



COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

ORGANISMO PÚBLICO: GUBERNATURA

Coordinación de las actividades en la agenda de trabajo.

Con el propósito, concertar mediante lineamientos establecidos la agenda de actividades del Ejecutivo Estatal y el apoyo logístico, para atender oportuna y eficazmente las reuniones, giras de trabajo y eventos en los que éste participe: se realizaron 225 reuniones de mesa de seguridad que el Gobernador encabezó en coordinación con los titulares de los Organismos Públicos que integran el Gabinete de Seguridad Municipal, Estatal y Delegados Federales para impulsar acciones integrales en materia de seguridad, fortaleciendo las estrategias que coadyuvan a garantizar la tranquilidad, el combate a delitos y el estado de derecho.

Asimismo, se efectuaron 1,088 actividades contenidas en la agenda de trabajo donde el gobernador hizo acto de presencia, tales como reuniones, eventos, visitas de trabajo dentro y fuera del Estado, entre las que destacan:

- En el marco del Día del Policía Municipal, se hizo entrega de estímulos económicos y equipamiento a elementos de las corporaciones policiales de Tuxtla Gutiérrez, a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad, favoreciendo a la capital chiapaneca con 464 paquetes de uniformes, 38 moto patrullas, 20 patrullas pick up y equipos anti motín.
- En la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas, encabezó la ceremonia de inicio de clases de la Primera Generación de la Licenciatura en Protección Civil y Piloto Aviador, que comienza con 25 estudiantes. En dicho evento se reconoció el apoyo de la Fuerza Aérea Mexicana a través de la Escuela Nacional de Pilotos, así como de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en México de la Organización de las Naciones Unidas, por contribuir en estas acciones y solidarizarse en la formación de pilotos.
- Se colocó la primera piedra de la segunda etapa de la Escuela Nacional de Protección Civil, que consiste en 3 edificios para distribuir 6 aulas didácticas, laboratorio, simulador de vuelo, oficinas del área administrativa, áreas verdes, servicios sanitarios, entre otros. La obra, estará a cargo del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Chiapas, con una inversión de 17.7 millones de pesos.
- Se hizo el corte del listón inaugural del edificio que albergará las oficinas del Instituto Estatal del Agua (INESA); y del Laboratorio de Análisis de Calidad del Agua, lo que permitirá un mejor control, elevar la calidad en el abastecimiento, optimizar el proceso de potabilización del recurso para consumo humano, la erradicación de enfermedades de origen hídrico, así como generar una nueva cultura del cuidado de este vital líquido.
- Durante el 2º Encuentro Multicultural de la Lengua Materna, realizado en el municipio de Chanal, ante representantes de los pueblos indígenas, se convocó a un pacto para caminar de manera pacífica y fraternal, rescatar los valores milenarios de los pueblos indígenas que buscan el bien común y terminar con la discriminación, destacando la importancia de preservar las 12 lenguas vivas que existen en Chiapas; además, entregó reconocimientos a quienes promueven las lenguas maternas en distintas regiones del Estado.
- Junto al Secretario de Turismo Federal, realizaron la inauguración del primer vuelo de la aerolínea Aeromar que cubrirá la ruta Mérida-Villahermosa-Tapachula-Tuxtla Gutiérrez-Oaxaca, la cual además de mejorar la conectividad, promoverá y detonará el turismo y la economía de Chiapas y Estados de la región Sur-Sureste, reconocidos por su gran riqueza natural y cultural; de esta manera, se demuestra que en Chiapas se está trabajando para promover acciones que fortalecen el turismo.
- Entrega de créditos del Programa Crédito a la Palabra, que constituye un ingreso superior a los 2 mil 400 millones de pesos en beneficio de 96,000 negocios de la entidad, con la finalidad de rescatar a micro, pequeñas y medianas empresas ante la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, ya que con el fin de evitar contagios, se tuvo la necesidad de cerrar varios negocios para disminuir las actividades, por lo que esta medida servirá para reactivar la economía. El delegado federal de Programas Integrales de Desarrollo en Chiapas, señaló

que cada crédito de 25 mil pesos maneja un interés del 6.5 por ciento anual y un pago de 850 pesos mensuales, con 3 meses de gracia.

- Entrega de recursos del Programa Bienestar para Pescadores y Acuicultores (BIENPESCA), por más de 90 millones de pesos, en beneficio de mujeres y hombres dedicados a la producción pesquera y acuícola en la entidad; el principal objetivo de los programas y proyectos es que las familias chiapanecas vivan mejor, a través de apoyos que contribuyan a que la gente trabajadora salga adelante sobre todo ante esta pandemia por el COVID-19.
- En Palacio de Gobierno, sostuvo reunión con el Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi (Taiwán) en México, donde refrendaron lazos de amistad, así como el interés en un intercambio turístico, económico y cultural entre ambos pueblos. El mandatario, manifestó que el Estado aprovecha todas las oportunidades que puedan hacer crecer el índice de desarrollo humano, por lo que las experiencias y aportaciones de Taiwán a la entidad, serán de total utilidad para impulsar su progreso.
- Con el interés de conjuntar esfuerzos y capacidades en materia de seguridad, salud, economía y turismo, sostuvo reunión de cooperación con la Embajada de Francia en México representada por el excelentísimo Embajador de Francia en México, expresaron la importancia de estrechar los lazos de amistad entre ambos pueblos, resaltó que estas acciones representan un gran paso hacia adelante, a favor del bien común y el impulso del desarrollo y progreso de Chiapas.
- Rindió su segundo Informe de Gobierno ante el Congreso del Estado, donde dio cuenta de las acciones realizadas en los diversos sectores de la administración pública, destacó que su gobierno ha privilegiado el impulso de políticas inclusivas, con pleno respeto a los derechos humanos.

En materia de salud, informó que 90 clínicas y centros de salud fueron ampliados, remodelados y reconstruidos, con equipamiento digno, medicamentos, médicos, enfermeras y trabajadores de la salud.

En lo que se refiere a obras públicas, explicó que se mejoró la imagen urbana mediante el programa de rehabilitación de calles y avenidas, pavimentando 172,802 metros cuadrados con concreto hidráulico y asfáltico, en beneficio de más de 400 mil habitantes, con una inversión de 320.3 millones de pesos.

Para reducir los costos de traslado de las personas y mercancías, se reconstruyeron 1,837.8 kilómetros de carreteras alimentadoras; así como, 2 puentes en Acacoyagua y Escuintla, y se conservaron 53 puentes en 18 municipios.

Con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

Coordinación para cumplimiento de normas protocolarias en actos y eventos oficiales.

Con el propósito, participar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del Ejecutivo Estatal, proyectando una imagen de Gobierno de calidad, calidez, creatividad, entusiasmo y probidad, siendo una de sus funciones principales la atención a invitados especiales y demás asistentes a estos actos; en este sentido, el gobernador participó en 630 eventos, en diversos municipios del Estado, destacándose los siguientes:

- En San Cristóbal de las Casas, acompañado del Secretario de Salud, el Director General del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), dieron inicio a las actividades del Insabi en Chiapas, para brindar servicios de salud de calidad a la población que no cuenta con seguridad social; este nuevo modelo de salud nacional reforzará la atención primaria a la salud, con énfasis en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- En Chilón, realizó la entrega de equipamiento en materia de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, entregando 124 kits de uniformes y 4 motopatrullas; así como, apoyos a familias vulnerables a frentes fríos.
- Desde el municipio de Mitontic, realizó la entrega de fogones ecológicos a 963 familias de 47 localidades de 25 municipios de la entidad, donde destacó que con estos apoyos se obtienen diversos beneficios a la salud así como ambientales, pues se evita que la población inhale humo permanentemente y disminuye el corte de árboles para la obtención de leña.
- En gira de trabajo por el municipio de Motozintla, inauguró la Unidad de Diagnóstico de Cáncer de Mama en el Centro de Salud, que cuenta con un mastógrafo de alta tecnología, visitó las unidades itinerantes instaladas como



parte de la Campaña de Servicios de Salud a la Mujer, e hizo entrega de ambulancias y equipamiento a unidades médicas; fortaleciendo la salud en la Sierra de Chiapas.

- Inauguró la segunda etapa del Programa La Escuela es Nuestra, en la Primaria “Rosario Castellanos Figueroa”, en el municipio de Berriozábal, resaltando el trabajo que realiza el Gobierno Federal, ya que se destinaron en esta etapa más de 760 millones de pesos para construcción, mantenimiento y equipamiento de planteles de educación básica que menos recursos tienen para mejorar su infraestructura, beneficiando a 3,270 instituciones educativas de la entidad.
- Apoyó a 2,300 productores con apoyos del Proyecto de Desarrollo Territorial (PRODETER), para impulsar la seguridad alimentaria y fortalecer a los sectores agrícola, pecuario y pesquero. En un acto realizado bajo protocolos de higiene y sana distancia, entregó 22 proyectos con una inversión cercana a los 44 millones de pesos; así como, herramientas básicas para el sector agropecuario, y 650 kits a comisariados ejidales de los municipios de Emiliano Zapata, Suchiapa, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Jiquipilas, Ángel Albino Corzo, La Independencia, entre otros.
- En el Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo”, entregó equipamiento a la Unidad de Rescate Aéreo Halcones de Chiapas, dependiente de la Secretaría de Protección Civil, otorgando equipos biomédicos para atención de pacientes críticos que, a diferencia de los utilizados en ambulancias terrestres, no toman energía de la aeronave, sino que se recargan con baterías y otras fuentes; igualmente, equipos mecánicos de inmovilización y transporte de lesionados, así como de seguridad y protección personal.
- En el estacionamiento del Estadio Víctor Manuel Reyna en Tuxtla Gutiérrez, acompañado del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), realizó la entrega de equipamiento para el fortalecimiento y dignificación de los policías municipales, que consta de 3,092 kits de uniformes, 15 camionetas pick ups, 20 vehículos sedán, 95 moto patrullas y capacitaciones; así como, la creación de la Unidad Especializada para la Atención de la Alerta de Género, la entrega de vehículos destinados a la protección de las mujeres y atender la Alerta de Violencia de Género.
- En la explanada de Palacio de Gobierno, realizó la entrega de 13 camionetas tipo van en beneficio de personas con discapacidad de distintos municipios, donde solicitó a los presidentes municipales no dar otro uso a estas unidades, ya que su adaptación requirió un costo y deben destinarse a atender las necesidades de las personas con discapacidad, beneficiando los municipios de Acacoyagua, Altamirano, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Chilón, Huitiupán, La Concordia, Larráinzar, Ocosingo, Salto de Agua, Suchiapa, Tapachula y Tuxtla Chico, con esta acción se amplía la cobertura a 90 unidades en 64 municipios.

Con estas acciones se beneficiaron 24,412 habitantes, de los cuales 12,268 son mujeres y 12,144 son hombres.

Planificación, coordinación y supervisión de actos y/o eventos oficiales.

Con el objetivo de coordinar la logística de los actos cívicos, eventos y giras de trabajo del Ejecutivo Estatal, verificando que se cumplan con las medidas protocolarias y de seguridad; así como los itinerarios, rutas, programas, montaje y desmontaje, entre otras tareas, se llevaron a cabo 114 giras federales y estatales con funcionarios en diversos municipios del Estado y 629 eventos locales del Ejecutivo Estatal, de los cuales destacan los siguientes:

Giras del Ejecutivo Federal y Estatal.

- Estuvieron presentes en el inicio de la construcción del Gasoducto Cuxtal Fase 1, en el municipio de Reforma. Este gasoducto resolverá el problema de abasto del gas natural en el Sureste, especialmente en la Península de Yucatán, atenderá la creciente demanda de energía eléctrica de la región, fortaleciendo tanto a Petróleos Mexicanos (PEMEX) como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE); la obra tendrá una extensión de 16 kilómetros y podrá transportar, en su fase inicial, hasta 240 millones de pies cúbicos y beneficiará alrededor de 2,000,000 de personas. El costo de Cuxtal 1 será de 25 millones de dólares y se construirá en 7 meses.
- Desde el municipio de Palenque, se dio el banderazo de inicio a los trabajos de construcción del tramo 1 del Tren Maya, que irá de Palenque a Escárcega; siendo la única ruta que pasará por 3 Estados: Chiapas, Tabasco y Campeche aproximadamente 220 kilómetros. La construcción del tren maya conectará poblaciones, generará bienestar, respetará las comunidades y al medio ambiente, y dará empleo permanente, creando hasta 80 mil empleos a lo largo de la ruta. De aquí a Escárcega pasando por Tabasco será más de 20 mil los empleos para las

familias chiapanecas, tabasqueñas y campechanas. Se tendrá la comunicación desde Palenque a Campeche, Yucatán, Cancún, Tulum, en el 2023 y a principios del 2024 se cerrará todo el circuito, los 1,500 kilómetros del Tren Maya con sus estaciones. Con esta nueva vía se dará a conocer toda la zona maya como zona turística, ya que comunicará a las viejas ciudades de esta cultura y además impulsará el desarrollo del sureste.

- Inauguraron la ampliación del Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo”, en el municipio de Chiapa de Corzo. En 2019 se iniciaron las obras del proyecto de ampliación del edificio terminal y obras complementarias, invirtiendo 437 millones 669 mil 175 pesos, construyendo 13,282 metros cuadrados aumentando a ocho posiciones con aeropasillos fijos y nueva subestación, alcanzando una superficie total de 22 mil 472 metros cuadrados. Con esta inversión, se logra duplicar la capacidad operativa del Aeropuerto Internacional “Ángel Albino Corzo”.

Giras del Ejecutivo Estatal.

- En gira de trabajo, se entregó 2 ambulancias, una para el Hospital Básico Comunitario y otra para el Centro de Salud en la comunidad de Cruztón, beneficiando a las comunidades de Romerillo, Las Ollas, Nichnamtic, Crucero, entre otras comunidades circunvecinas.
- Inauguró obras en el Jardín de Niños “Salvador Urbina” y la Escuela Primaria Rural Federal “Antonio Caso”, del municipio de Chiapa de Corzo, entregando 6 aulas, aula cocina, un módulo de baños, planta de tratamiento y pozos de absorción; en tanto que en el Jardín de Niños “Salvador Urbina”, se construyeron 3 aulas, con lo que se busca reducir el rezago en infraestructura educativa.
- En el municipio de Motozintla, inauguró la Unidad de diagnóstico de cáncer de mama en el Centro de Salud, que cuenta con un mastógrafo de alta tecnología, e hizo entrega de 5 ambulancias y equipamiento a unidades médicas de la zona. Detalló que el equipamiento entregado a las unidades médicas mejorará los servicios de quirófano, salas de expulsión y espacios de consultas externas, mientras que las ambulancias entregadas beneficiaran a los municipios de Bellavista, Siltepec, El Porvenir y Motozintla; garantizando las condiciones óptimas en el traslado de pacientes. También, realizó la entrega de insumos a programas jurisdiccionales de vectores y dio el banderazo de salida a brigadas y vehículos nebulizadores para combatir el mosquito transmisor de enfermedades como dengue, zika y chikungunya.
- También, en Palenque, entregó 6 ambulancias de las cuales 5 son para traslado y una de terapia intensiva; además, de equipo de unidades médicas de la Jurisdicción Sanitaria VI; de esta manera, se fortalecen los servicios médicos y programas preventivos de añejadas demanda del pueblo. Asimismo, entregó insumos a programas jurisdiccionales de vectores y dio banderazo de salida a brigadas y vehículos nebulizadores para combatir el dengue, zika y chikungunya.

Asimismo, en dicho municipio realizó la entrega de equipamiento para el fortalecimiento y la dignificación de los policías municipales, apoyos tecnológicos del programa "Escuela con valores 2020". Se benefició con 2 moto patrullas, una Unidad Especializada para la atención de la alerta de violencia de género, 200 kits de uniformes completos y 600 fajillas de detención para el municipio de Palenque; también, se fortaleció a los municipios de Benemérito de las Américas, Catazajá, La Libertad, Marqués de Comillas y Tumbalá con 6 moto patrullas equipadas, 107 kits de uniformes, 16 becas de capacitación y 900 fajillas de detención.

- En el municipio de Aldama, entregó el edificio del Centro de Salud en la localidad San Pedro Cotzilnam; así también, inauguro el Centro de Las Limas del municipio de Chenalhó; los cuales cuentan con equipos médicos y de enfermerías, parteras, herramientas tecnológicas modernas y tradicionales.
- De igual manera, en municipio de Las Margaritas, entregó equipamiento para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal y protección civil, de los cuales fueron: 8 pick up balizadas y equipadas como patrullas, 2 sedanes balizadas y equipadas como patrullas, 3 motocicletas balizadas y equipadas como patrullas, 204 playeras y camisas a elementos de la policía municipal, agentes municipales, y uniformes a policías comunitarios.
- En Tonalá, realizó la inauguración de vialidades con obras inducidas como drenaje, tomas de agua potable, descargas domiciliarias, banquetas y luminarias, con lo que se eleva la calidad de vida de las familias y se mejora la imagen urbana en ese municipio.
- Para garantizar la atención hospitalaria de la población, inauguró Clínicas de Atención Respiratoria COVID-19, para atender a pacientes con sintomatología leve, moderada y grave, con un equipamiento de incubadoras, ventiladores, medicamentos, toma de muestras, pabellones de cuidados intensivos, camas con áreas de triage,



toma de muestras, hospitalización, laboratorio, rayos X y terapia intensiva e intermedia, central de enfermería y sala de choque, entre otros; donde se beneficiaron a los municipios de Tapachula de Córdova y Ordoñez, Tonalá, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Villaflores.

- Con el objetivo de reforzar la infraestructura en salud en los Altos de Chiapas, entregó ambulancias en 13 municipios ante la etapa crítica por el COVID-19, subrayando que estos apoyos son muestra clara del compromiso institucional de su gobierno que brinda un mejor servicio de salud pública a todos, sin que exista distinción ideológica o partidista, sino la unidad, fraternidad y transparencia al trabajar por la misma causa. Los municipios beneficiados fueron Tenejapa, Chalchihuitán, Santiago El Pinar, Zinacantán, Teopisca, Larráinzar, Huixtán, Chenalhó, San Juan Cancuc, Oxchuc, Las Rosas, Amatenango del Valle, y Frontera Comalapa.
- Entregó 300 paquetes tecnológicos de alto rendimiento para el fortalecimiento del cultivo de maíz a 524 productores de los municipios de Jiquipilas y Cintalapa, explicó que podrán comercializar sus productos mediante el organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). Así también, entregó 2,300 árboles frutales de guanábana, limón persa, guayaba tipo pera, tamarindo, mango y chicozapote, para favorecer a 115 productores.
- Con el como parte del Programa Fortalecimiento a la Producción de Maíz en Tiempo de Siembra, hizo acto de presencia en las plantaciones de 1,250 árboles de especie maderables nativas como Caobilla y Matiliguatete, la meta de 2020 es sembrar más de 1,299,000 árboles en 2,079 hectáreas. También, se entregaron 1,400 paquetes de fertilizante a productores del municipio de Cintalapa.
- En el municipio de Oxchuc, inauguró las instalaciones del Mercado Público Municipal, señalando que esta infraestructura consta de 177 locales comerciales, anexo administrativo, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, cisterna y rampas de acceso, lo que brindará mayor seguridad, movilidad y eficiencia en los servicios. Este centro de abastos permitirá que los comerciantes tengan un espacio digno, moderno y funcional para trabajar y vender sus productos.
- Con el fin de fortalecer el Programa contra el dengue y otras arbovirosis, en el municipio de Parral, realizó la entrega de vehículos, insumos, equipamiento y una ambulancia; también, entregó 4 camionetas, termo nebulizadoras, moto mochilas, aspersores, 2 máquinas pesadas e insecticidas; y tomó protesta a los Comités Locales de Salud para combatir el COVID-19. Además, inauguró el domo instalado en la cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria “Benigno Gómez Cal y Mayor”; resaltando que su gobierno trabaja con responsabilidad y compromiso a fin de garantizar que las y los estudiantes de Chiapas cuenten con espacios dignos y de calidad para el desempeño óptimo de sus actividades escolares.
- Junto con el Director General del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), inauguraron el Hospital Básico Comunitario, ubicado en el municipio de Amatán, entregando una ambulancia para terapia intermedia. Señaló que esta infraestructura cuenta con personal especializado, insumos, equipamiento y medicamentos suficientes; así también, cuenta con equipo de rayos “X”, servicio de odontología, laboratorios y una ambulancia.
- En el municipio de San Cristóbal de Las Casas, encabezó la segunda entrega de 6,438 paquetes apoyos del programa “Fomento Familiar a la Producción de Traspatio 2020”, en beneficio de 6,438 mujeres embarazadas, en periodo de lactancia o con hijos menores de 5 años o que presentan alguna discapacidad. Explicó que entre las 2 etapas, beneficio a 11,400 chiapanecas, con 250,800 aves de traspatio, 1,368 toneladas de alimento y 2.5 toneladas de semillas para huertos.
- En Comitán de Domínguez, benefició a productores agropecuarios y acuícolas de las regiones Meseta Comiteca Tojolabal y Sierra Mariscal, con la entrega de apoyos provenientes del Proyecto de Desarrollo Territorial. Dio a conocer que los apoyos que se entregan son agropecuarios, apícolas y acuícolas, para fortalecer al sector rural y su economía, en los municipios de Comitán de Domínguez, La Trinitaria, La Independencia, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Mazapa de Madero, Amatenango de la Frontera y Motozintla. De esta forma, se mejora la calidad de vida de quienes se dedican a la producción de mojarra tilapia, maíz, frijol, piña, plátano, café, tomate, aguacate y limón persa.
- Así también, en el municipio de Pijijiapan, realizó entrega de apoyos a productores de los sectores acuícola y pesquero de las regiones Istmo-Costa y Soconusco. Siembra de 4 millones de post-larvas de camarón en el municipio de Pijijiapan, beneficiando a 64 socios de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Agostaderos de Topón, en la Pampa del Mogotón; entrega de 141 cayucos a productores de 8 municipios y 33 cooperativas pesqueras de las regiones Istmo-Costa y Soconusco, que facilitará el desplazamiento de los pescadores en sus áreas de trabajo. Además, con los apoyos de los programas desarrollo territorial, impulso a la comercialización pesquera y reposición de artes de pesca, los beneficiarios podrán adquirir congeladores, hieleras



para el traslado de productos, redes agalleras, guantes, botes y mandiles, con el fin de que las familias que se dedican a esta actividad desarrollen de mejor manera sus actividades productivas.

- De igual manera, en la Larráinzar, entregó huertos familiares comunitarios y enseres domésticos, en beneficio de 23,142 jefas de familia de 752 localidades de la entidad, para que cultiven alimentos saludables que favorezcan el desarrollo físico y mental de quienes los consuman. El mandatario señaló, que la salud y la alimentación son derechos humanos, y se hace un esfuerzo extraordinario en esta dotación de semillas, granos y herramientas, por lo que las convocó a cuidar de sus huertos y a no dejarse engañar por vivales que busquen un beneficio particular con estos apoyos que se otorgan sin condicionamientos.
- En Tapachula, puso en marcha el programa “Mujeres Constructoras de Paz”, y entregó patrullas, uniformes y equipos a policías municipales, subrayando que continuará invirtiendo en la seguridad, pues es uno de los temas prioritarios a fin de que Chiapas se constituya como una entidad segura para vivir, trabajar e invertir. Informó que un total de 114 municipios fueron beneficiados con equipamiento, uniformes y becas de capacitación, y que en esta ocasión se favoreció a casi 600 policías municipales. También dio a conocer que en el 2020, se tiene un 53 por ciento de avance en la obtención del Certificado Único Policial para elementos de Tapachula.
- En los municipios de Amatenango del Valle y Teopisca, benefició a 4,537 jefas de familia entregando estufas ecológicas a 343 localidades del Estado en las que los inviernos son bastante fríos. También entregó una patrulla, una motopatrulla, uniformes y equipo a la Policía Municipal, donde refirió que se busca dignificar a los policías porque hacen una labor fundamental al cuidar de la seguridad de la población chiapaneca.
- En compañía con el Presidente Municipal de Tuxtla Gutiérrez, realizaron la entrega de Escrituras Públicas, Certificados, Títulos de Solar Urbano y anunciaron el arranque de escrituración de la Colonia Jardines del Pedregal. Destacó la importancia de brindar tranquilidad a las más de mil familias que fueron beneficiadas. Menciona que es un acto de justicia hacia personas que hace más de 20 años estuvieron batallando para tener un documento que diera certeza jurídica a su propiedad.
- Entregó ambulancia de terapia intensiva y puso en marcha la Sala de Hemodinámica y el Área de Telemedicina en el Hospital General “Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza”, en la capital del Estado, con esto se reafirma una vez más el compromiso de servir al pueblo de Chiapas con más y mejores servicios de salud.
- Dio banderazo de arranque de los programas alimentarios a favor de 2,000,000 de personas de todo el Estado, principalmente con el programa “Barriguita llena, corazón contento de regreso a casa”, dirigido a estudiantes del nivel básico y medio superior, de municipios con mayor pobreza. Además, se entregaron despensas para niñas y niños que aún no están en edad escolar, a madres embarazadas o que están lactando; así como, a familias vulnerables y grupos en situación de emergencia. De esta manera, se dan alimentos nutritivos para los chiapanecos a través de 14 productos de gran calidad, y un total de 220 millones de raciones.
- En el municipio de Berriozábal, entregó 1,487 pantallas de televisión para 1,472 escuelas telesecundarias unitarias, bidocentes, tridocentes, multigrado, tetra y pentadocentes, así como de organización completa correspondiente al Programa “Insumos para las Escuelas de Educación Básica que Todos Queremos”, con una inversión de más de 10 millones de pesos, con el objetivo de priorizar las necesidades de estudiantes y docentes para que cuenten con herramientas tecnológicas esenciales que refuercen el sistema educativo.
- Inauguró la Clínica Pediátrica de Atención Respiratoria COVID-19, habilitada en las instalaciones del Hospital Vida Mejor del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), con la finalidad de tratar de forma oportuna y eficaz, a niñas y niños contagiados de la enfermedad del coronavirus. Este complejo cuenta con 6 camas aisladas para pacientes sospechosos, un área de choque, 3 consultorios, 6 camas de terapia intensiva, 4 cunas de terapia intensiva neonatal, 7 camas de terapia intermedia, un quirófano con tecnología de punta y central de equipos y esterilización; asimismo, área de laboratorio, de telemedicina, y una zona especial para proteger a madres y padres de familia.
- De igual manera, inauguró el Centro de Rehabilitación Psicológica Post COVID-19, ubicado en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), que brinda acompañamiento en la recuperación integral de pacientes y familiares que han perdido un ser querido o sufren afectaciones provocadas por la pandemia del coronavirus. Este centro cuenta con 15 consultorios que son atendidos por 35 psicólogos, un médico, una enfermera y 3 trabajadores sociales, quienes brindan servicios a la población para atenuar y reducir los efectos de las crisis, el estrés, la ansiedad y la angustia en las personas, familias y personal de la salud que ha padecido esta enfermedad.



- En San Cristóbal de Las Casas, entregó ayuda humanitaria a familias que se vieron afectadas por el frente frío No. 11 y la tormenta tropical “Eta”, se entregó 4,750 despensas, 11,000 cobertores, 25,000 litros de agua, 5,550 pares de botas de hule, 5,550 impermeables, 2,750 kits de limpieza, 2,750 kits de aseo personal y 500 láminas.
- Arranque del Programa “Mano a mano, creando oportunidades 2020”, en el municipio de Villa Corzo, el cual promueve la sana recreación, inclusión social e integración de los adultos mayores a la vida productiva. Dentro de este programa, entregó 15 máquinas de coser industriales; también, realizó la entrega de 100 apoyos tecnológicos del Programa “Escuela con Valores 2020”, a estudiantes de la Región Frailesca; asimismo, se impulsaron campañas, cursos y talleres de sensibilización y prevención de la violencia dirigidos a la niñez, adolescencia, madres y padres de familia de los municipios de Villa Corzo, Villaflores, El Parral, Montecristo de Guerrero, La Concordia y Ángel Albino Corzo; además, se entregaron tabletas electrónicas a más de 2,400 estudiantes de escuelas telesecundarias de la región.

Con estas acciones se beneficiaron a toda la población de Estado.

Favorecer la rendición de cuentas a través de la transparencia y el acceso a la información pública institucional.

La Unidad de Información Pública Institucional, tiene como propósito realizar las acciones necesarias para que los Organismos Públicos del Ejecutivo, cumplan en los términos de la Normatividad aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; permitiendo satisfacer con eficacia la capacidad de gestión y atención a solicitudes de información, a fin de generar confianza en la ciudadanía al contar con servidores públicos inmersos en una nueva cultura de servicio e impulsando la Ley local en materia de transparencia.

Al cierre del ejercicio 2020, se llevaron a cabo 823 asesorías a los responsables de las Unidades de Transparencia de los Organismos Públicos, en los temas de obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; así como en el uso adecuado del Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (SIGOT), Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y el Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3), donde se atendieron a 1,817 servidores públicos, destacando 2 cursos-Talleres masivos en temas de cumplimiento de obligaciones de transparencia, uso de los sistemas de SIPOT y de SIGOT; así como, capacitación en gestión documental y organización de archivos, así también se llevaron cursos de manera virtual; mismos que también se transmitieron de manera simultánea vía YouTube, a los titulares y personal auxiliar de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo; en donde se les actualizó en temas de cumplimiento de obligaciones de transparencia, uso de los sistemas de portales y sistema de gestión.

Asimismo, se efectuaron 706 monitoreos en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo, vigilando que los Organismos Públicos hayan realizado la actualización de la información pública obligatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y 2,625 seguimientos a solicitudes de acceso a la información, dirigidas a diversos Organismos Públicos del Ejecutivo y registradas por los responsables de las Unidades de Transparencia, en el Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3), con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

Brindar apoyo técnico y asesoría.

Este proyecto tiene como propósito brindar apoyo técnico y asesoría al Ejecutivo Estatal en lo referente a los temas relacionados con las políticas públicas, económicas y sociales, para coadyuvar a la toma de decisiones; así como dar atención y seguimiento a los acuerdos e instrucciones que éste señale, de esta manera se atendieron 167 audiencias de peticiones de estudiantes, docentes, asociaciones, sindicatos, cámaras, colegios, empresarios, así como de la población en general, las cuales se canalizaron a las dependencias correspondientes, dándoles seguimiento a través de documentos enviados y convocatoria a diversas reuniones.

Asimismo, se realizaron 69 asesorías en materia, política, social y jurídica, a fin de dar seguimiento y atención a las organizaciones, grupos sociales y empresariales, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal para la realización de acciones de gobierno; con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado de Chiapas.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO****Estabilidad política y social en las regiones del Estado.**

El proyecto estabilidad política y social en las regiones del Estado, tiene como objetivo el establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; atendiendo 5,126 problemas para coadyuvar en la solución de las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 64 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 1,157 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos.

Así también, se llevaron a cabo 131 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía; y 1,613 asesorías en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos como: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía, beneficiando a 2'375,715 personas de las cuales 1'220,461 son mujeres y 1'155,254 hombres.

Coordinar acciones de planeación, seguimiento y control.

Con el objetivo de planear y dar seguimiento al presupuesto de egresos y al Sistema Estatal de Planeación Democrática, se llevaron a cabo la exposición de 40 documentos ante la Secretaría de Hacienda 4 con la información cualitativa de la Cuenta Pública de esta Dependencia correspondiente al Cuarto Trimestre de 2019 y Primer, Segundo y Tercer trimestre de 2020, uno con la información del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, llevándose a cabo para ello 5 integraciones de información y 317 asesorías del Análisis funcional de los proyectos de la Secretaría y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, y ante la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, se presentaron 35 cuadernillos de entrega recepción ordinarias 2020 de sujetos obligados.

Asimismo, se presentaron 12 documentos de planeación ante la Secretaría de Hacienda y Secretaria de Bienestar los cuales fueron: Cierre del Primer Informe de Gobierno 2019 correspondiente al Subcomité Sectorial de Política y Gobierno y Sociedad Incluyente; Segundo Informe de Gobierno (1a. Etapa y 2a. Etapa) y validación de la propuesta del Programa de Inversión 2021; Programa Institucional de la Secretaría General de Gobierno 2019-2024; Calendario validado del Subcomité y los grupos de trabajo que lo integran; Cierre de actividades 2020 del Subcomité Sectorial de Política y Gobierno y de los Grupos de Trabajo que lo integran: "Gobernabilidad y Gobernanza" y "Resiliencia y Gestión de Riesgos"; entre otros, beneficiando a 1,680 personas, de las cuales 790 son mujeres y 890 hombres.

Fortalecimiento de las relaciones políticas, mediante la atención oportuna de todos los actores sociales en asuntos agrarios, sindicales y políticos.

Para establecer las relaciones y coordinar acciones de atención en el ámbito institucional hacia las organizaciones sociales, civiles, partidos y agrupaciones políticas para el fortalecimiento del estado de derecho, se llevaron a cabo 7 soluciones conforme a derecho de las demandas político-social, agraria y sindical, que se presentaron en la Entidad, de las 76 atenciones oportunas fueron brindadas a las demandas presentadas, 31 mesas de trabajo interinstitucionales con organismos públicos y 47 reuniones con titulares de las Direcciones para conocer el estado que guardaban los temas asignados, con estas acciones se beneficiaron a 1,592 personas, de las cuales 154 son mujeres y 1,438 hombres.

Atención oportuna a los actores sociales, en asuntos políticos en la Entidad.

Con la finalidad de establecer relaciones y coordinar acciones de atención en el ámbito institucional hacia organizaciones sociales, civiles, partidos y agrupaciones políticas para el fortalecimiento del Estado de derecho, se llevaron a cabo 5 intervenciones en el proceso de la solución de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, proporcionando 72 atenciones oportunas a las demandas y conflictos de asociaciones políticas, 36 coordinaciones y participaciones en reuniones entre individuos y asociaciones políticas y 64 canalizaciones de las demandas y conflictos planteadas por las asociaciones políticas, en beneficio de 1,404 personas, de las cuales 137 son mujeres y 1,267 hombres.



Fortalecimiento a la atención de las organizaciones en el Estado.

Para establecer políticas públicas orientadas a fomentar la participación y corresponsabilidad de las organizaciones sociales y civiles en las tareas de Gobierno, en el marco de la gobernabilidad y convivencia social, se llevaron a cabo 58 soluciones de demandas y conflictos presentados por las organizaciones sociales y civiles de la Entidad, de las cuales se proporcionaron 324 atenciones oportunas a las demandas de las organizaciones; asimismo, 541 coordinaciones y participaciones en reuniones de trabajo interinstitucionales, y 123 canalizaciones y seguimiento a las demandas presentadas por las organizaciones sociales y civiles, beneficiando a 2,520 personas, de las cuales 380 son mujeres y 2,140 hombres.

Atención de asuntos agrarios.

Con el objetivo de coadyuvar con las dependencias e instituciones federales y estatales, en la atención y/o solución de los planteamientos social-agrarios originados por la tenencia de la tierra, la Dirección de Asuntos Agrarios, planea, organiza y dirige acciones conducentes que permitan la resolución de las controversias que se originan con motivo de la tenencia de la tierra y su regularización; asimismo, propone mecanismos y estrategias que coadyuvan con el sector agrario federal y las instituciones estatales, para dar respuestas concretas a las demandas agrarias presentadas ante el Ejecutivo del Estado, por núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general.

Para fortalecer la estabilidad del Estado, al gestionar las demandas de orden agrario, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados se contribuyeron a la solución de 4 demandas agraria que se presentaron en la Entidad; brindaron 216 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; así también, se coordinó y participó en 114 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado.

De igual manera, se elaboraron 37 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas; llevando a cabo 34 trabajos técnicos, 185 recepciones de planteamientos agrarios y 26 asesorías en materia agraria en la tenencia de la tierra, beneficiando a 2,285 personas, de las cuales 457 son mujeres y 1,828 hombres.

Prevención de conflictos laborales entre sindicatos y organizaciones.

A fin de promover la participación de sindicatos obrero-patronales relacionados al cumplimiento de la política laboral en el Estado, se llevaron a cabo 2 resoluciones de los asuntos atendidos de Sindicatos, Dependencias, Organismos públicos centralizados y descentralizados, así como 272 atenciones a los asuntos sindicales en el Estado, 182 asesorías y mediaciones a trabajadores, 35 mediaciones laborales, entre trabajadores y patrones, 37 gestiones ante diversas instancias de Gobierno, para la solución de demandas obrero-patronal y 17 asistencias a reuniones con las instancias rectoras de la política laboral, beneficiando a 710 personas, de las cuales 191 son mujeres y 519 hombres.

Asistencia técnica jurídica a las dependencias del Gobierno del Estado.

Para garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo: 23 actos jurídicos de colaboración para el fortalecimiento de los servicios de gobierno, convenios suscritos con diversos órganos administrativos; 148 atenciones a los diversos asuntos de carácter jurídico, tanto laborales como administrativos y judiciales, dándoles el seguimiento adecuado requerido en las diversas instituciones y autoridades correspondientes; para lo cual se integraron 171 expedientes correspondientes para la emisión de proyectos, trámites y acuerdos en el término de las atribuciones de la Secretaría, y 207 seguimientos de procesos y procedimientos administrativos;

Asimismo, se realizó la versión electrónica de 112 Periódicos Oficiales, y se llevaron a cabo 548 acciones implementadas como parte de los estados procesales en los cuales, se encuentran los medios de impugnación en los que es parte la Secretaría y/o algún Órgano Administrativo que conforman su estructura, beneficiando a 38,851 personas, de las cuales 19,037 son mujeres y 19,814 hombres.

Fortalecimiento de estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social en la Entidad.

Con el objetivo de gestionar las demandas de orden político-social de los diferentes sectores de la entidad, y coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se dio solución a 204 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; asimismo, se brindaron 324 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinó y participó en 332 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; así como 201 gestiones ante diversas Dependencias gubernamentales, para la atención y seguimiento de asuntos que impactan en el medio político y social; y por último, se elaboraron 74 minutas de acuerdos firmadas con diversas instancias y grupos sociales, en la que se suscribieron acuerdos para solucionar las problemáticas presentadas, beneficiando a 117,845 personas, de las cuales 56,120 son mujeres y 61,725 hombres.

Fortalecimiento en la atención de las demandas socio-políticas, así como la prevención de la integridad física de los ciudadanos.

Para dar seguimiento a las demandas de las organizaciones sociales en el Estado, impulsando y vigilando la legalidad de las acciones interinstitucionales a nivel Estatal, Regional y Municipal, se llevó a cabo la solución de 550 problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, de las cuales 2,179 atenciones fueron para las problemáticas socio-políticas, 1,326 gestiones ante otras Dependencias, 355 reuniones para conocer planteamientos y 1,802 documentos firmados por acuerdos tomados sobre las problemáticas presentadas, beneficiando a 3,181 personas, de las cuales 1,065 son mujeres y 2,116 hombres.

Fortalecer las relaciones interinstitucionales de los tres poderes del Estado.

Con el propósito de conducir y promover el desarrollo integral y permanente de las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los poderes Legislativo y Judicial del Estado, se recibieron 25 planteamientos diversos en beneficio de la ciudadanía de los cuales se destacan los siguientes: Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas e iniciativa de Decreto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas, iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, para actualizar las disposiciones que regulan los procesos realizados por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, a fin de que esta pueda cumplir con sus objetivos en la conservación del medio ambiente en el Estado; colaborando con 26 seguimientos de iniciativas de ley y análisis de temas judiciales, con los poderes Legislativo y Judicial; así como 25 iniciativas de ley y temas de carácter jurídico; y 67 reuniones de trabajo con los poderes Legislativo y Judicial, beneficiando a 84,257 personas, de las cuales 39,305 son mujeres y 44,952 hombres.

Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.

Los acercamientos que se han tenido mediante las reuniones con actores políticos religiosos de la entidad, han coadyuvado significativamente para mantener una estrecha y sólida relación entre el Gobierno del Estado y las asociaciones religiosas, respetando en todo momento la autonomía de cada uno; en la actualidad los líderes y representantes religiosos solicitan la intervención del Gobierno del Estado para mediar; es por ello que se llevaron a cabo 10 debates con componentes religiosos, brindado 17 atenciones de denuncias religiosas y 10 acciones para promover la convivencia armónica, tales como: Primera Reunión Ordinaria del Consejo Interreligioso de Chiapas; Reunión extraordinaria del consejo Interreligioso de Chiapas y reunión de la Directiva del Consejo Interreligioso de Chiapas con el C. Secretario General de Gobierno, acordando efectuar acciones en beneficio de la entidad.

Así también se realizaron 15 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado, llevándose a cabo talleres de capacitación jurídico administrativo en materia religiosa, dirigido a integrantes de la asociación religiosa El Divino Redentor y Taller de capacitación en trámites de las Asociaciones Religiosas dirigida a integrantes de la asociación religiosa Iglesia Independiente Bautista Emmanuel; asesoría a representantes de la iglesia evangélica Cristo Mi Redentor para solicitar su registro constitutivo como asociación religiosa; asesoría jurídica en materia religiosa a integrantes de la Alianza de Pastores; así como 6 eventos para difundir la cultura de paz, mediante la

reunión de la Directiva del Consejo Intersinódico de Chiapas (CIPRECH), de la Iglesia Nacional Presbiteriana con el Secretario General de Gobierno y el Director de Asuntos Religiosos, quienes dialogaron con respecto a diversas actividades y temas en beneficio social y creación de un Chat de Whatsapp al que se integró a todos los servidores públicos que atienden los asuntos religiosos en los Ayuntamientos del estado; en el mismo se difunde la información que la Secretaría de Salud estatal y federal generan con respecto a la situación y a las actividades religiosas a fin de prevenir el contagio del COVID 19, en él se les hacen llegar las indicaciones del C. Gobernador del Estado.

De igual manera, se llevaron a cabo 14 capacitaciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa, sobre gestiones y asesoría sobre diversos trámites administrativos de las asociaciones religiosas, con servidores públicos de diferentes Ayuntamientos haciéndoles llegar el tríptico relativo a las normas para que los templos reabran en esta nueva normalidad; con estas acciones se beneficiaron a 876,774 personas, de las cuales 445,015 son mujeres y 431,759 hombres.

Fortalecimiento en la atención de los municipios de la Entidad.

Para brindar atención a las solicitudes que realice cualquier funcionario municipal, respecto a bienes, servicios, apoyos, programas estatales o federales, proyectos y cualquier otra acción que deriven en un beneficio social, se realizaron 14 soluciones de las problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, proporcionando 524 atenciones oportunas a las demandas municipales que se presentaron; así como 312 coordinaciones y participaciones en reuniones interinstitucionales y con municipios, y 124 gestiones ante otras dependencias, beneficiando a 52,491 personas, entre ellas, 23,153 son mujeres y 29,338 hombres.

Fortalecimiento en la atención a los Derechos Humanos.

Se tiene como propósito atender y dar seguimiento a las recomendaciones y solicitudes que formulen las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, así como los organismos internacionales y nacionales no gubernamentales, vigilando el cumplimiento a las recomendaciones que involucren a las Entidades del Ejecutivo Estatal, previa validación de la Subsecretaría de Gobierno, brindando 32 atenciones oportunas a las demandas de violaciones de los derechos humanos, así como 86 acciones para la coordinación de las actividades de los organismos públicos garantes de derechos de niñas, niños y adolescentes, 71 reuniones de trabajo con organismos públicos garantes de derechos de niñez y adolescencia; 3 documentos por la elaboración de un acta de la cuarta sesión del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Chiapas y 2 actas de la segunda y tercera Sesión de la Comisión de Primera Infancia del Sipinna Chiapas.

Asimismo, se atendieron 42 casos de violencia de género y 67 actividades de coordinación y supervisión de las acciones en materia de violencia de género, beneficiando a 3,391 personas, de las cuales 1,984 son mujeres y 1,407 hombres.

Coordinar a las delegaciones de Gobierno en la atención a la problemática en cada una de las regiones de la entidad.

La coordinación se encarga de concertar actividades y ser un enlace entre la sociedad y las dependencias de los tres niveles de gobierno, de esta manera, se solucionaron 325 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de las cuales se brindaron 1,126 atenciones; 887 gestiones de demandas ante las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal; y 281 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional para atender diversas demandas de la sociedad.

Así como también 171 documentos entre minutas de acuerdos y convenios que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y 112 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las XV Regiones Socioeconómicas del Estado, beneficiando con estas acciones a 8,443 personas, de las cuales 4,122 son mujeres y 4,321 hombres.

Prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general.

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 32 Delegaciones ubicados en todo el Estado: Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, San Fernando, Tecpatán, Venustiano

Carranza, Chamula, Chenalhó, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa, Zinacantán, Villaflores, Bochil, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Simojovel, Pichucalco, Reforma, Mapastepec, Tonalá, Cacahoatán, Huixtla, Tapachula, Chicomuselo, Frontera Comalapa, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Benemérito de las Américas, Chilón, Yajalón, Comitán de Domínguez, Las Margaritas y Las Rosas, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones, dando solución de 5,194 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 7,724 atenciones brindadas; así como 3,996 gestiones de demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal;

Se representó a la Secretaría General de Gobierno en 5,747 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 3,522 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversias, beneficiando a 269,192 personas, entre ellas 120,434 son mujeres y 148,758 hombres.

Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.

Con el propósito de recabar información social y política, la unidad de análisis e información política implementó diversas acciones, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, análisis sobre el antecedente y perspectiva de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; por ello, que se elaboraron 6,002 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, de los eventos: movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas y toma de edificios; de los cuales se obtuvieron 6,054 informaciones generadas en el Estado, y 57 informes de agendas de riesgo que originaron información privilegiada, beneficiando a 295,198 personas, de las cuales 150,883 son mujeres y 144,315 hombres.

AVG/CHIS/M2/SGG.

Con el objetivo de prevenir la violencia de género hacia las niñas, adolescentes y mujeres, se implementó una estrategia educativa contextualizada, que retome elementos de interculturalidad, respeto a los derechos humanos y transversalización; reduciendo así las brechas de desigualdad que generan la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, en 7 municipios señalados en la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres para el Estado de Chiapas, los cuales fueron: Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Asimismo, se elaboró un diagnóstico con enfoque territorial, intercultural e interseccional para evaluar el contexto educativo que sirvió para identificar la incidencia de violencia de género en niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito educativo, para lo cual se integró un Equipo Multidisciplinario de especialistas en ciencias de la educación, pedagogía y antropología con experiencia en género y derechos humanos de las niñas y mujeres.

Se realizaron 4 diseños de los contenidos temáticos de los cuales 40 materiales didácticos para cada segmento escolar de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria con su debida traducción en las lenguas maternas de cada municipio focal (Tsotsil, tseltal, tojolabal y zoque), 5 materiales audiovisuales de soporte y 200 contenidos de la guía temática para el profesorado, beneficiando a 860,100 personas, de las cuales 430,050 son mujeres y 430,050 hombres.

SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos municipales, estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada, atiende a las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados, por lo que a través de las direcciones de auditoría en dependencias "A" y "B" y sus contralorías internas y de auditoría pública, fomentan la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; terminando 39 auditorías en las dependencias, determinando un monto fiscalizado de 18 mil 430 millones 238 mil 383 pesos, con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente.



Asimismo, se atendieron 3,592 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; se emitieron 85 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; se realizaron 54 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 219 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron 5,310 servidores públicos.

Fiscalizar los recursos federales, que ejerce la administración pública municipal, a través de auditorías y verificaciones.

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. ayuntamientos municipales del Estado de Chiapas y la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del sistema estatal de control y evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción” a través de la dirección de auditorías a programas federales de esta Secretaría; se realizaron 11 auditorías y verificaciones encaminadas a la verificación que se practicó a la evaluación del gasto público, revisándose el importe de 519 millones 211 mil 939 pesos; correspondiente a la revisión de 3 programas documentales de los recursos ministrados, ejercidos y verificación de obras. Con estas acciones se beneficiaron 243,226 personas.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración descentralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada, atiende a las Entidades del Poder Ejecutivo, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Entidades “A” y “B” y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; terminando 15 auditorías en las Entidades, determinando un monto fiscalizado de 4 mil 903 millones 72 mil 893 pesos.

De igual manera, se atendieron 2,604 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; se emitieron 24 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; se realizaron 28 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 48 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación, beneficiando a 3,937 servidores públicos.

Recepcionar y elaborar informes técnicos de expedientes de presunta responsabilidad administrativa de auditorías, verificaciones y procedimientos con y sin presunta responsabilidad.

Con la finalidad de integrar correctamente los expedientes de presunta responsabilidad administrativa de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos enviados por las Direcciones de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada, se recibieron 56 expedientes con y sin presunta responsabilidad dictaminados; derivado de lo anterior se determinaron 41 informes técnicos con presunta responsabilidad administrativa y 3 informes técnicos sin presunta responsabilidad administrativa turnados a la Dirección de Responsabilidades y 12 informes técnicos con presunta responsabilidad penal turnados a la Dirección Jurídica; devolviéndose a las áreas 40 expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos para su corrección.

Además, se atendieron y otorgaron 68 asistencias para la integración de los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública, beneficiando con estas acciones a 312 servidores públicos, de los cuales 144 son mujeres y 168 hombres.

Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría así como de otras Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

Entre las atribuciones que tiene la Dirección Jurídica, está la de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, a través de la presentación de denuncias o querellas ante la representación Federal y Estatal; en ese sentido, se atendieron 12 improcedencias o presentación de denuncias; se otorgaron 809 asesorías jurídicas para la actualización del Marco Jurídico; derivado de las demandas laborales, contenciosos administrativos y amparos contestados, se resolvieron 168 procedimientos administrativos entre procedimientos de conciliación, cancelación y negación de registros en materia de adquisiciones y obra pública; con el objeto de validar el marco jurídico de los contratos y convenios que



suscriben las diversas áreas de esta Secretaría, realizado con particulares, con estas acciones se beneficiaron 553 personas y 771 servidores públicos.

Substanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios de responsabilidad administrativa.

Como parte de las acciones correctivas y con la finalidad de asegurar la prestación óptima del servicio público en estricto apego al marco jurídico normativo, se integraron 112 procedimientos administrativos como medida disciplinaria; se atendieron y desahogaron 134 comparecencias y no comparecencias de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos, como garantía de audiencia para ofrecer y desahogar los elementos probatorios necesarios en su defensa; así también, se resolvieron 93 procedimientos administrativos disciplinarios con resultados sancionatorios y no sancionatorios de los que derivaron 117 sanciones, por el que resultaron implicados y sancionados 92 servidores y ex servidores públicos.

Asimismo, admitir, desechar y desahogar, los elementos de prueba aportados en el procedimiento de responsabilidad administrativa, conforme a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas, se realizaron 84 expedientes disciplinarios de responsabilidades admitidos y 28 no admitidos.

Además, se integraron y actualizaron en 82 ocasiones el Padrón de Servidores Públicos sancionados y se expidieron 46,773 constancias de no inhabilitación a personas que procuran ingresar al servicio público del Ejecutivo Estatal, beneficiando con estas acciones a 20,637 personas.

Prevenir y supervisar el cumplimiento del ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos que manejan dichos organismos públicos y contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, se realizaron 392 informes en los cuales se emite opinión financiera, presupuestal, administrativa, operativa y sustantiva como resultado del análisis de la documentación que soportan los recursos aplicados por las entidades del Gobierno del Estado; respecto a los Despachos Externos estos se encargan de dictaminar a las Entidades, a la fecha se recibieron 3 solicitudes de dictámenes de las entidades obligadas para efectos de dictaminar Estados Financieros y/o Cuota Obrero Patronal.

Asimismo, se presentaron 78 informes para Junta de Gobierno; de las cuales, se recibieron 32 programas de sesiones ordinarias, conteniendo calendario específico de celebración de las sesiones ordinarias a realizar por las Entidades Paraestatales en las que se tiene presencia de Comisario Público y actualización del padrón de 23 Despachos Externos, con estas acciones se beneficiaron a 36 servidores públicos, 12 son mujeres y 24 hombres.

Coordinar el seguimiento y atención de Auditorías Estado – Federación.

Con la finalidad de controlar y dar seguimiento a las auditorías conjuntas con la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, se realizaron 57 actas de apertura y cierre de auditorías practicadas, de las cuales se emitieron 25 informes de resultados; asimismo se realizaron 100 seguimientos de inicios de casos de responsabilidad y 402 atención de las asignaciones emitidas por el sistema de Seguimiento y Control, con estas acciones se beneficiaron a 2,044 servidores públicos.

Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública y los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia.

En Chiapas es importante impulsar la integridad y consolidar la transparencia, como herramientas para generar el valor de la confianza, que se basa en acciones de justicia social e incide en la obligación de rendir cuentas claras de los recursos públicos y de la toma de decisiones de los servidores públicos; así como, fomentar el acceso a la información permanente y preservar la protección de datos personales en posesión del sujeto obligado, por lo que la unidad de transparencia, responsable del acceso a la información pública a la sociedad, realizó 485 promociones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia; y se atendieron 70 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental; asimismo, se otorgaron 100 asesorías jurídicas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y se realizaron 152 verificaciones al cumplimiento de las publicaciones de información pública gubernamental.



Asimismo, se realizaron 350 seguimientos al cumplimiento de las obligaciones de organización, conservación y administración de archivo; se impartieron 5 cursos en instrumentación y clasificación archivística, capacitando a 212 servidores públicos; también, se otorgaron 85 asesorías en materia de organización y conservación de archivo y se realizaron 53 acciones de verificaciones a los instrumentos de clasificación archivística. Con estas acciones se beneficiaron a 4,105 habitantes y 498 servidores públicos.

Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de los programas de desarrollo social.

Con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 2,838 acciones en materia de contraloría social, siendo 2,390 promociones y 448 operaciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Contraloría Social.

Para fomentar la participación ciudadana, se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión con la finalidad de generar una cultura de corresponsabilidad democrática y brindar a la ciudadanía herramientas necesarias para su implementación, en este sentido, se instrumentaron pláticas con universidades y nivel educativo medio superior, donde participaron 1,661 alumnos; y se realizaron 729 acciones de capacitación en materia de contraloría social, dirigidas a 2,390 personas, así también, se canalizaron 46 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas para su atención a la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y ética; asimismo, se entregaron 35 notificaciones en seguimiento a los procesos administrativos de servidores y ex servidores públicos en apoyo a la Dirección de Responsabilidades. De igual forma se integraron 44 informes ejecutivos sobre el reporte de actividades de contraloría social y se realizaron 10 acciones mediante la cual se dieron a conocer la guía y manuales para la capacitación en materia de contraloría social.

Asimismo, se realizaron 26 acciones preventivas de contraloría social a los servicios públicos que otorgan las dependencias y entidades del gobierno; y se participó en 32 reuniones interinstitucionales con: Protección Civil, y el Comité de Planeación de Desarrollo Regional (COPLADER), CORESE, Secretaría General de Gobierno y Comisión Permanente de Contralores Estado Federación (reuniones virtuales) así como con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Con estas acciones se beneficiaron 1,976 personas y 414 servidores públicos.

Fortalecer las acciones preventivas de combate a la corrupción.

Para conocer la opinión de los ciudadanos respecto a la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos, se realizó una verificación a las dependencias del Poder Ejecutivo, a través del Módulo de Evaluación de los Servicios Públicos (MESP), evaluándose 4 servicios, se aplicaron 165 encuestas a usuarios de los servicios públicos con el objeto de mejorar la prestación de los mismos.

Asimismo, con la finalidad de apoyar a los obligados a cumplir con la presentación de la declaración, se capacitaron a 24,506 servidores públicos en línea a través de la página www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas; como resultado de lo anterior, se recibieron 26,160 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial en sus diversas modalidades, se iniciaron 698 procedimientos de investigación, de los cuales 20 expedientes fueron turnados a la Dirección de responsabilidades.

Con el objeto de impulsar la participación ciudadana y generar credibilidad en las acciones de gobierno, se atendieron 702 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, y se elaboraron 1,088 acuerdos de inicio, conclusión de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas.

En seguimiento a la conformación a los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se realizaron 50 seguimientos al cumplimiento y desempeño de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de los cuales se recibieron 100 informes de las denuncias requeridas a los comités y se realizaron 15 verificaciones físicas realizadas a los servicios públicos gubernamentales. Con estas acciones se beneficiaron 2,492 habitantes y 26,329 servidores públicos.

Coordinar la verificación de supervisión externa, a obra pública, padrón de contratistas y supervisores y el control de calidad de la obra pública ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; y con el objeto contar con el registro actualizado de contratistas de la obra pública del Estado, se expidieron 114 certificados de contratistas de la obra pública que procuran concursar en las licitaciones gubernamentales con recursos estatales. Asimismo, derivado del Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal, se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) el cual, es una herramienta informática que facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública con recursos federales, donde, se realizaron 16 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios, y se otorgaron 65 asesorías en materia de obra pública y programas informáticos.

Se desarrolló e impartió un curso en materia de obra pública dirigidos a servidores públicos y profesionistas de la rama de la Construcción, se realizaron 7 análisis y seguimiento a la integración de Libros Blancos, emitiendo el visto bueno por parte de esta Secretaría.

El Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas Gubernamentales tiene como fin, el de contribuir a la generación de una política general en la Administración Pública Federal en materia de contrataciones; propiciar la transparencia y seguimiento de las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como de las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y generar la información necesaria que permita la adecuada planeación, programación y presupuestación de las contrataciones públicas, y su evaluación integral; es por ello que se realizaron 38 acciones de capacitación y asesoría a usuarios de esta herramienta Electrónica, beneficiando a 6,168 habitantes.

SUBFUNCIÓN: POBLACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Promover acciones en temas de población y de objetivos de desarrollo sostenible.

Para contribuir e impulsar en los temas de población y lograr la cultura demográfica en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se llevaron a cabo 3 acciones en temas de población implementada que consistió en la presentación de la Agenda de Población 2020, ante los integrantes del Consejo Estatal de Población e invitados especiales, misma que fue presentada por el Secretario General de Gobierno y Presidente del COESPO Chiapas, asimismo se llevaron 2 sesiones del COESPO en el Estado, la primera Ordinaria, celebrada en la sala "Belisario Domínguez Palencia", ubicado en el Palacio de Gobierno, teniendo como invitados especiales al Coordinador Residente de Naciones Unidas de México y el integrante del Pacto Mundial de Nueva York; con la finalidad de presentar el Informe de resultados de la Agenda de Población 2019 y la sesión del COESPO en Chiapas, para presentar los avances estatales de población y el informe de acciones 2020 ante los vocales, integrantes e invitados especiales

Así también, se llevaron a cabo 3 trabajos de difusión de campañas como son: La proyección de la Agenda de Población 2020, con la participación de los 3 Órdenes de Gobierno, misma que contempla diversas estrategias y objetivos distribuidos en 7 rubros, como lo son: Integrantes del Consejo Estatal de Población, Estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil, Alianzas con Ayuntamientos a través de COMUPOS, Etapa Estatal del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura infantil y juvenil, Colaboración con la Comisión de Población y Asuntos Migratorios del Congreso del Estado, Difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Presentación y arranque del Programa Estatal de Población; en coordinación con el CONAPO, y para cumplir con las políticas poblacionales a través del COESPO Chiapas y el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; La Dirección de Población y Desarrollo Sostenible se sumó a la campaña de Infografías del CONAPO frente al COVID-19, en diversos temas: Masculinidades, Masculinidades ONU Mujeres, Distanciamiento Social, Prevención de la Violencia Doméstica y Erradicación de la Violencia Sexual en Niñas, con estas acciones se beneficiaron a 327 personas, de las cuales 102 son mujeres y 225 hombres.



SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA

Coordinación, integración y sistematización de la información estadística y geográfica de la entidad.

Con el propósito de integrar, analizar, sistematizar y difundir información estadística y geográfica de la entidad, se publicaron 78 productos geográficos y estadísticos de la entidad para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica, que consistieron en:

- 61 son estadísticos, destacando: actualizaciones de Perfiles municipales, perfiles regionales, reporte de agricultura, Reporte de ganadería, actualización de indicadores para el diagnóstico estatal ante la Agenda ODS, actualización de indicadores del PED, reporte de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas (CIGECH), Reporte del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), Reporte de Ingresos por Remesas Familiares, Reporte de Asegurados al Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS).
- 17 geográficos, destacando: Edición de mapas regionales en gran formato; Desarrollo e implementación de Geoweb 4.0, Compilación de información geográfica estatal, Edición de los 124 mapas municipales en gran formato, Edición de los 124 mapas municipales en formato doble carta, Edición de mapas regionales en formato doble carta; Edición de Mapas temáticos para la Planeación Municipal; de actualización semestral: Edición de la Carta Geográfica de Chiapas. Escalas 1:400 mil y 1:250 mil; Edición de Mapas Temáticos para la Planeación Regional, y actualización de capas temáticas del Subsistema de Información Territorial GEOWEB 3.0.

Por otra parte, se brindaron 2 capacitaciones para funcionarios públicos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas y de manera virtual a la Secretaría de Bienestar, en el uso de la información Estadística y Geográfica del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, y en las herramientas de la plataforma del Geoweb para su manejo, a fin de promover la toma de decisiones basadas en información.

Asimismo, se elaboraron 91 boletines informativos para dar a conocer a los enlaces y grupos técnicos de trabajo del CEIEG, los productos geográficos y estadísticos que se publicaron en el sitio web; así como, las últimas noticias relevantes de la entidad.

Adicionalmente, se elaboraron 12 nuevos productos con información estadística y geográfica de interés estatal y nacional; entre ellos: Reporte de Productos Agropecuarios importados por Guatemala y el Salvador; Características de los Ayuntamientos y Administraciones Municipales; Visitantes a zonas arqueológicas y ocupación hotelera en el Noroeste del Estado; Chiapas Inversión con Recursos Federales ejercidos en 2019 por los Municipios y su Alineación a la meta de los ODS; aplicación Chiapas móvil para la consulta de información estadística y geográfica estatal en móviles con sistema operativo Android; entre otros.

Con estas acciones, se beneficiaron a todos los habitantes del estado.

Implementar la planeación para el desarrollo regional y municipal.

Para fortalecer el proceso de planeación estatal, en el ámbito regional y municipal de manera democrática, se coadyuva al progreso del Estado, a través del fortalecimiento en el desarrollo institucional y las capacidades administrativas y operativas de los H. Ayuntamientos Constitucionales, así como al desarrollo de las Regiones Socioeconómicas en beneficio de la sociedad.

Al cuarto trimestre del 2020, se elaboró y revisó un instrumento normativo "Guía Metodológica para evaluar el nivel de cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo 2018-2021", la cual es de suma importancia, para que los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado evalúen y obtengan el nivel de avance de las obras y/o acciones realizadas durante su administración e identifiquen sus fortalezas y debilidades para tomar las mejores decisiones en

beneficio de sus habitantes; de igual manera, se realizó un reporte de análisis de normas e instrumentos que regulan la planeación municipal, referente a la Ley de Planeación del Estado de Chiapas y su Reglamento, en el cual se indicaron los puntos estratégicos para mantenerla actualizada y obtener una Ley que oriente a la correcta planeación en el Estado y sus municipios para contribuir en el desarrollo y beneficio de sus habitantes.

Así también, se realizaron 2 reportes para el desarrollo institucional municipal monitoreado, correspondientes al cierre del ejercicio 2020 de los programas “Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)” y al “Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF)”, con estas acciones, se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Instrumentación e Implementación del presupuesto basado en Resultados

Con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que establecen la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM); así como de las directrices del Presupuesto basado en Resultados (PbR), las estrategias diseñadas en el ejercicio 2020 están orientadas a implementar las mejoras al marco normativo y metodológico, al proponer la modernización de los sistemas presupuestarios e implementar las acciones de capacitación y asesoría.

En este contexto, con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, se armonizaron 8 documentos relativos a normas presupuestarias y contables entre ellos: Acuerdo de distribución y calendarización de los Fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios”, “Clasificador por objeto del gasto”, “Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas”, “Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas”, “Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas”, “Normas Presupuestarias para la administración pública del Estado de Chiapas”, “Normas y Tarifas para la aplicación de viáticos y pasajes”, y “Lineamientos para la programación y elaboración del presupuesto de egresos”; lo anterior, a fin de que los organismos públicos contaran con un marco legal hacendario homologado a las leyes y lineamientos emitidos por el CONAC.

También, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la integración y seguimiento de los elementos cualitativos del Presupuesto de Egresos, se implementaron 132 acciones de mejora a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas y proyectos de los organismos públicos. También, se elaboraron 4 informes de política de gasto en apego a las directrices y estructuras publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en cumplimiento a la LGCG, y LDFEFM, referente al apartado de “Gasto Presupuestario” de la Cuenta Pública, el Informe de Avance de Gestión Financiera, el informe de los “Egresos” correspondiente al 2do. Informe de Gobierno; y la política de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021; con estas acciones se beneficiaron a 738 servidores públicos, de los cuales 243 son mujeres y 495 hombres.

Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2020.

Con la finalidad de coordinar los trabajos tendientes a instrumentar, formular e integrar el presupuesto de egresos de los Organismos Públicos de la administración pública estatal, y establecer los controles para el correcto ejercicio del gasto, a fin de que cuenten con los recursos necesarios para dar cumplimiento oportuno a sus objetivos y metas, dando prioridad al desarrollo de obras y servicios que ofrezcan mayor beneficio a la sociedad chiapaneca.

Al cuarto trimestre del 2020, se integraron 76 anteproyectos, para presentarse como Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 ante el H. Congreso del Estado, para su aprobación; asimismo, se autorizaron 2,490 documentos de adecuaciones al presupuesto de los organismos públicos, de acuerdo al análisis de liberación de recursos prioritarios para su atención a las necesidades del estado.

Así también, se emitieron 7,611 documentos de ministraciones para su radicación a la Tesorería Única, las cuales fueron sujeto de un análisis técnico a los recursos disponibles para realizar el proceso de ministración; con estas acciones se beneficiaron a 480 servidores públicos, siendo 230 mujeres y 250 hombres.

Administración de los fondos públicos del Gobierno del Estado.

Con el propósito de establecer los controles necesarios para garantizar una buena administración de los Fondos Públicos Estatales, y una oportuna ministración de los recursos para que los organismos públicos y municipios



afronten sus compromisos con la sociedad, se ministraron recursos presupuestales por un monto que asciende a 13 mil 134 millones 219 mil 339 pesos, recursos destinados para los organismos públicos de la Administración Pública del Estado,

Asimismo, los recursos autorizados a los municipios de la entidad, transfirieron la cantidad de 24 mil 101 millones 661 mil 656 pesos para la operatividad de los ayuntamientos y la realización de obras públicas, además de la obtención de 312 millones 701 mil 201 pesos por concepto de productos financieros, recursos adicionales que impactan positivamente las finanzas estatales, y que son reflejo del trabajo coordinado de la Tesorería Única con las instituciones bancarias.

Ante las diversas propuestas que ofrecen las instituciones bancarias, es necesario implementar estrategias que permitan obtener las mejores tasas y condiciones favorables para los recursos financieros disponibles, coadyuvando a seleccionar las mejores alternativas; con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.

Para mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos, a través de la aplicación y el cumplimiento de las políticas, lineamientos normativos y los procedimientos establecidos.

Se realizaron 4 informes de seguimiento a la gestión de las Unidades de Apoyo Administrativo o su equivalente de los organismos públicos estatales, el cual indicó la oportuna atención en las áreas que conforman estas unidades en temas como: Laudos y demandas laborales en contra de Gobierno del Estado; Pagos y adeudos por concepto de: Impuesto Sobre la Renta (ISR), 2 por ciento de Impuesto Sobre Nómina (ISN), 6 por ciento de contribución de impuesto sobre nóminas para el desarrollo económico y social de la entidad; Flujos de efectivo (gasto institucional, fondo revolvente, recursos federales, proyectos de inversión e ingresos propios); ISR Participable 2015 al 2020 vigilancia para el cumplimiento del timbrado de nóminas de 34 organismos públicos, Adeudos de ejercicios anteriores con INFONAVIT de 10 organismos; Del ISR Participable, Se actualizó el Buzón Tributario del SAT de 22 organismos públicos, entre otros.

Además, se llevaron a cabo 12 reuniones ejecutivas dirigidas a servidores públicos de las Unidades Administrativas o Equivalentes, con los temas de Adeudos al INFONAVIT de ejercicios anteriores, en las cuales se generaron acuerdos para el pago de dichos adeudos, a través de convenios con el INFONAVIT, entre otras; cabe mencionar que 7 reuniones, se efectuaron videoconferencia en atención a las medidas de sana distancia, derivado de la contingencia por COVID-19.

También, se efectuaron 12 revisiones al control interno de las unidades administrativas o equivalentes en materia de seguimiento al gasto, en los capítulos del 2000 al 9000 dirigidas a: Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (IGIRD), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Chiapas), Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), entre otras; así como también al capítulo 1000 (nómina) dirigidas al Instituto de Salud (IS) y a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), con estas acciones, se beneficiaron a 75 servidores públicos.

Integración y control del gasto de inversión.

Para dar cabal cumplimiento a los programas, obras y/o acciones de inversión propuestos por los organismos públicos, se autorizaron 2,215 proyectos para la liberación de recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, y Aportaciones para la Seguridad Pública, que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales a cargo de los diversos organismos de la administración pública estatal.

En relación con la validación y liberación de recursos de inversión, se destinaron 563 millones 479 mil 472 pesos para atender diversos proyectos de inversión enfocados al desarrollo de programas sociales y de infraestructura.

En materia de fiscalización y derivado de las revisiones ejecutadas por parte de los órganos de control, se atendieron 17 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal; con estas acciones, se beneficiaron a 29 servidores públicos, de los cuales son 9 mujeres y 20 hombres.

Gestión y evaluación de proyectos estratégicos.

Con el propósito de abatir la pobreza y promover el bienestar social en beneficio de la población del Estado de Chiapas, es imprescindible contar con el financiamiento de proyectos de inversión que detonen las actividades económicas y productivas del Estado, por ello la Unidad de Política y Control Presupuestario autorizó 26 proyectos de inversión para su posible financiamiento con recursos del FIES, FOTRADIS y FONREGIÓN, de los 58 proyectos de inversión ingresados al Sistema de Evaluación de los Fondos de Inversión del Ramo 23 (SEFIR23).

Así también, se integraron 3 carteras de proyectos correspondientes al Fondo Regional (FONREGIÓN), Fondo Metropolitano, y Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) y se integró la Propuesta Estatal al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, en la que se incluyeron 89 proyectos de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que los hace susceptibles de ser financiados con recursos federales por 4 mil 729 millones 181 mil 494 pesos; con estas acciones se beneficiaron a 19 servidores públicos.

Registro y cumplimiento de las obligaciones fiscales y retenciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Con el propósito de coordinar la aplicación de los procesos de las retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR), en cumplimiento con las obligaciones fiscales solidarias federales y estatales del Poder Ejecutivo del Estado; así como las retenciones que se persiguen por mandato judicial, contrato o convenio, u otras que resulten aplicables, se formularon 168 documentos de enteros por las obligaciones fiscales federales y estatales, originando el cumplimiento oportuno a las obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al INFONAVIT, al IMSS, al ISSTECH, Fideicomiso del Sector Policial del Estado de Chiapas y Secretaría de Hacienda, de conformidad como lo establecen las leyes aplicables.

Asimismo, se elaboraron 661 documentos de cédulas de determinación y liquidación por aportaciones de seguridad social, mismas que se presentaron al INFONAVIT, al IMSS, al ISSTECH y al Fideicomiso del Sector Policial del Estado de Chiapas, en el entero de cuotas y aportaciones.

Así también, se validaron y aplicaron 2,973 documentos de retenciones en la nómina del Gobierno del Estado, a los trabajadores de la Administración Pública; así como, la aplicación por concepto de embargo mercantil, por el adeudo contraído por los trabajadores con empresas particulares; asimismo, se aplicaron pensiones a los acreedores alimentarios por concepto de pensión alimenticia en la nómina de sueldos y salarios del personal activo de la Administración Pública Centralizada, ordenada por mandato judicial que presenta el Tribunal de Justicia del Estado, con estas acciones se beneficiaron a 51,818 servidores públicos.

Atención a familiares y/o beneficiarios para el pago de marcha y funeral por el fallecimiento de servidores públicos de la Administración Pública Centralizada.

Con el propósito de procurar la protección económica al servidor público activo o pensionado (burocracia); familiares y/o beneficiarios por el fallecimiento de aquellos, el Gobierno del Estado, en un acto de justicia y conforme a derecho, corresponde solidariamente a los familiares y/o beneficiarios de los servidores públicos fallecidos que se hacen cargo de los gastos de inhumación, otorga el pago de marcha y funeral; y en su caso, el apoyo económico de acuerdo a sus salarios devengados y demás prestaciones que estuviesen percibiendo a la fecha, por ello se emitieron 84 dictámenes para el pago de marcha y funeral; asimismo, se integraron 97 expedientes para la emisión de dictámenes, de los cuales, 83 fueron para servidores públicos del sector burocracia y 14 para servidores públicos del sector magisterio.

Además, se enviaron 18 solicitudes de pago a la Unidad de Apoyo Administrativo, logrando con ello agilizar el pago de marcha y funeral a los familiares y/o beneficiarios de los servidores públicos del Gobierno del Estado fallecidos; con estas acciones, se beneficiaron a 183 personas, de los cuales 100 son mujeres y 83 hombres.



Fortalecimiento de mecanismos hacendarios, estructuración, gestión, seguimiento y/o consolidación de proyectos estratégicos.

A través de este proyecto se tiene el propósito de coordinar y supervisar la colaboración administrativa en materia de coordinación fiscal con la federación y los municipios, así como los programas y proyectos de inversión de los organismos públicos del poder ejecutivo del Estado; fortaleciendo con ello, el sistema de coordinación hacendaria del Estado de Chiapas, al cierre del ejercicio 2020, el Estado recibió recursos de Participaciones Federales por un monto de 32 mil 233 millones 240 mil 522 pesos de los cuales se asignó a los municipios la cantidad de 7 mil 197 millones 471 mil 377 pesos, que incluye asignaciones de incentivos por administración de impuestos federales. Esto derivado de 4 reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en las que se dieron a conocer el procedimiento de integración de la información sobre la recaudación de impuesto predial y derechos por el suministro de agua, además de establecer acuerdos para impulsar la recaudación de impuestos y derechos locales

Así también, se elaboraron 12 reportes de obligaciones financieras, que mantuvieron la credibilidad de las finanzas públicas estatales, esto para mantener los acreedores durante este periodo la percepción positiva y sin observaciones, que pongan en riesgo el manejo de las finanzas públicas del Estado, beneficiando con estas acciones a toda la población chiapaneca.

Fiscalización.

Con la finalidad de ordenar y practicar actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se efectuaron 12 acciones de actualización en la base de datos, con la finalidad de mantener un padrón renovado de contribuyentes; por lo cual; se emitieron 302 requerimientos fiscales a los contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (visitas domiciliarias, revisión de gabinete y dictamen de revisión de papeles de trabajo) y de presencia fiscal (diferencias de impuestos, verificación de expedición de comprobantes fiscales y masivas/cartas invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades.

Así también, con la finalidad de procurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en diferentes sectores económicos, se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos empresas como construcción, comercios y servicios en los diferentes Municipios del Estado; además, se realizaron cruces de información con dependencias estatales y organismos públicos, para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes, concluyendo 302 auditorías fiscales; con una recaudación de 136 millones 930 mil 446 pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado, mediante la aplicación de la normatividad vigente, propiciando con ello el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; con estas acciones, se beneficiaron a 1,083,532 contribuyentes.

Recuperación de créditos fiscales.

Con el propósito de recuperar créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución y reducir la cartera de contribuyentes morosos, se otorgan facilidades de pago para que se regularicen en sus impuestos omitidos, logrando con ello la actualización y depuración del padrón de la cartera crediticia, en este sentido, que se llevaron a cabo estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos, logrando con ello una recaudación por créditos 51 millones 846 mil 573 pesos.

Así también, se realizaron 8,104 documentos sobre notificaciones de créditos fiscales; y se capacitaron a 25 trabajadores, a través del curso denominado "Pago en parcialidades", permitiendo con ello fortalecer los conocimientos en miras de mejorar la eficiencia laboral, con estas acciones se beneficiaron a 45,686 contribuyentes.

Fortalecimiento a la cultura tributaria.

Para continuar con la tendencia positiva de incrementar los ingresos al erario estatal, se ponen en práctica diferentes elementos como la difusión y orientación al contribuyente, los cuales se convierten en punto de partida para fortalecer la cultura tributaria, herramienta necesaria para lograr el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente y evitar la evasión, de esta manera se obtuvieron 4 mil 944 millones 525 mil 131 pesos por concepto

de ingresos estatales, derivado de la participación del contribuyente al otorgar beneficios fiscales en materia de impuestos y derechos, mismos que fueron difundidos a través de los diversos medios de comunicación en base a la legislación aplicable, así también; se contabilizó un importe de 98 mil 766 millones 531 mil 861 pesos correspondiente a los ingresos federales.

Se brindaron 19,962 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 8,043 se realizaron vía telefónica, 9,656 vía chat en línea y 2,263 consultas vía correo electrónico.

Asimismo, se otorgaron 4,213,587 servicios a los contribuyentes en los diversos trámites, tales como: registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años, renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, cambio de placas, entre otros,

A fin de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía; se llevaron a cabo 16 campañas de difusión fiscal denominadas:

CAMPAÑAS 2020		
No	CAMPAÑAS	OBJETIVO
1	Canje de Placas 2020	Promover el canje de placas vehiculares durante el ejercicio fiscal 2020.
2	Ampliación de horarios durante los días sábados	Dar a conocer la ampliación de los horarios de atención que la Delegación de Hacienda Tuxtla y Centro de Recaudación Local Torre Chiapas durante los días sábados.
3	Módulos de Licencias Temporal Expo-feria Tapachula 2020	Dar a conocer la instalación de un módulo para expedición y canje de licencias en la Expo Feria Tapachula 2020.
4	Medidas de prevención en oficinas hacendarias (COVID 19)	Conocer las medidas de prevención que se implementan en las áreas de recaudación dentro del estado, a fin de contrarrestar el contagio de COVID 19.
5	Paga desde tu casa	Conocer la opción de pago en línea que la Secretaría de Hacienda ofrece a los contribuyentes por medio de la página web.
6	Medidas de prevención en oficinas hacendarias (COVID 19)- Uso de cubreboca	Conocer la medida de prevención que se aplica dentro de las oficinas hacendarias para poder otorgar el trámite que solicita el contribuyente.
7	Formas valoradas autorizadas	Conocer la autenticidad de las formas valoradas emitidas por la Secretaría de Hacienda, siendo esta la única dependencia en el Estado autorizada para proporcionarlas.
8	Pago en línea	Promover el pago de impuestos y derechos a través de la página web de la Secretaría de Hacienda.
9	No te dejes sorprender / licencias de conducir	Campañas para prevenir a los contribuyentes sobre la expedición de licencias apócrifas.
10	Aplicación de plazos para realizar canje de placas	Campaña para recordar a los contribuyentes la ampliación de plazo que la Secretaría de Hacienda otorga en el canje de placas sin cargos adicionales.
11	Promoción al teléfono de asesoría fiscal	Campaña realizada para proporcionar la nueva marcación del número de asesoría fiscal en la Secretaría de Hacienda, correspondiente a impuestos y derechos estatales.
12	Pagos de impuestos y derechos con tarjetas bancarias	Campaña realizada para promover el pago de impuestos y derechos a través de tarjeta bancaria (debito/crédito).
13	Módulo temporal plaza ámbar	Campaña para dar a conocer los servicios que otorgará el módulo temporal para expedición y canje de licencias ubicado en plaza ambar del 9 al 20 de noviembre 2020.
14	Campaña preventiva de licencias para conducir	Campaña para alertar a la ciudadanía sobre los gestores y falsificación de licencias para conducir.
15	Campaña servicio exprés en Berriozábal	Campaña sectorizada al distrito hacendario Cintalapa, para dar a conocer los servicio de cobros exprés habilitado en el CRL Berriozábal.
16	Beneficio fiscal vehicular	Campaña para dar a conocer el 50% de descuento en multas, recargos y gastos de ejecución sobre adeudos en tenencia y derechos por servicios de control vehicular.

Adicionalmente, para dar a conocer los resultados de las acciones implementadas en materia de recaudación, se elaboraron 12 informes en los que se considera el comportamiento de los ingresos totales obtenidos, captación de las áreas de recaudación y los padrones de las diversas obligaciones; además, se emitieron 266,987 comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), con el propósito de facilitar el cumplimiento oportuno de los contribuyentes de manera rápida y eficiente.

Con estas acciones se beneficiaron a 984,705 contribuyentes, de los cuales 481,783 son mujeres y 502,922 hombres.



Servicio vehicular 2020

En materia vehicular se implementaron acciones para regularizar a los contribuyentes que se encuentren incumplidos en sus obligaciones fiscales, se implementó el canje de placas para todos los automóviles tanto del servicio particular como público, dichas placas cuentan con un nuevo diseño, mismo que fue autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes conforme a la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016.

por ello que al cierre del ejercicio 2020, se adquirieron 1,721,665 efectos valorados de reproducción restringida en materia vehicular a las Delegaciones de Hacienda, tales como tarjetas de circulación y placas, a fin de cumplir con las necesidades de la ciudadanía.

Por otra parte, a través del “Programa Canje Total de Placas de Identificación Vehicular y Actualización del Registro Estatal de Vehículos 2020”, se realizaron 407,950 canje de placas con la finalidad de actualizar el padrón vehicular; además, se realizaron 103,539 emplacamientos por los servicios particular, oficial y público; derivado de lo anterior, se contabilizaron ingresos en materia de control vehicular por la cantidad de 649 millones 668 mil 31 pesos; beneficiando con estas acciones a 945,716 contribuyentes.

Desarrollo regional de los servicios hacendarios.

Para fomentar la cultura tributaria, aumentar la productividad, competitividad y crecimiento económico del Estado; a través de las Delegaciones de Hacienda se recaudó la cantidad de 3 mil 529 millones 801 mil 646 pesos; asimismo, se realizaron 13,056 notificaciones de requerimientos a contribuyentes en las diferentes obligaciones fiscales; y se concluyeron 125 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales fueron seleccionados de contribuyentes de diferentes sectores económicos, entre ellos: Empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado; con estas acciones, se beneficiaron a 984,705 contribuyentes.

Adicionalmente se realizaron otras actividades entre ellas:

- Se otorgaron estímulos fiscales (multas, recargos y gastos de ejecución) generados por el rezago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o uso de Vehículos y de los Derechos por Servicios de Control vehicular para los contribuyentes que presenten adeudos fiscales, consistentes en 50 por ciento primer trimestre y 25 por ciento segundo trimestre.
- Los contribuyentes que obtuvieron placas de circulación con el nuevo imogotipo durante los meses de octubre a diciembre del 2019, se aplicó una reducción del costo del derecho de un 30 por ciento en octubre y 50 por ciento de noviembre a diciembre 2020.
- Para facilitar a los contribuyentes el canje de placas sin generar un costo adicional, se amplió a 6 meses el plazo para realizarlo, el cual concluyó en el mes de diciembre de 2020.
- En este mismo sentido, a los contribuyentes sujetos al pago de derechos en materia de bebidas alcohólicas; se autorizaron descuentos en las constancias de inscripción establecidas en el artículo 24, fracción VII, inciso a), numerales 1, 2 y 3 e inciso b) numerales 1, 2, 3, 4 y 5, de la Ley de Derechos para el Estado de Chiapas.
- Para el ejercicio 2020, el Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas estableció el cobro del Impuesto Adicional para el Desarrollo Económico y Social en la Entidad, recaudándose 144 millones 641 mil 814 pesos, 10.62 por ciento superior con respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos 2020, por 68 millones 672 mil 679 pesos.

Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.

Con el propósito de impulsar la funcionalidad de los organismos, empresas y fideicomisos públicos, y dar seguimiento por conducto de la participación en los Órganos de Gobierno y Comités Técnicos que establece el marco normativo que los rige, se suscribieron 872 acuerdos de aprobación de manera colegiada por los consejeros acreditados ante los Órganos de Gobierno y Comités Técnicos, en asuntos relevantes para el buen desempeño de los organismos, empresas y fideicomisos públicos en materia de presupuesto de egresos y programa operativo; estados financieros; recursos de ingresos propios; decretos y modificaciones; reglamentos y lineamientos; nombramientos de funcionarios;

dictámenes técnicos de estructura orgánica y creación de plazas de personal temporal; validación de contratos de personal temporal por honorarios; depuración de saldos para que los Estados Financieros que muestren razonablemente las cuentas de balance; planes y programas de estudio de educación media y superior; creación y extinción de fideicomisos, entre otros.

Así también, se realizaron 3 extinciones correspondientes a los fideicomisos: Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE); Fideicomiso Público de Inversión y Administración de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM) y el Fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas (FOPASCH), a través del Convenio respectivo suscrito entre la Fiduciaria Santander, S.A., BANORTE, S.A. y BBVA Bancomer, S.A. y la Secretaría de Hacienda en calidad de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado; instrumento jurídico con el que se da por concluida de manera definitiva la relación contractual existente con la Fiduciaria, en razón de haberse cumplido con los fines de constitución, ajustado a disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; cabe mencionar que se inició el proceso de finiquito para la extinción del Fideicomiso Público de Inversión y Administración de Programa Escuelas de Calidad (PEC).

También, se formalizó la creación del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas (FIPRECH), suscrito entre la Fiduciaria BANORTE, S.A. y la Secretaría de Hacienda en calidad de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado, registrado con el contrato No. F/731854.

Con estas acciones se beneficiaron a 129 servidores públicos, de los cuales son 56 mujeres y 73 hombres.

Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los Organismos del Ejecutivo Estatal.

Con el propósito de modernizar las estructuras orgánicas de la Administración Centralizada y Paraestatal, para que sean óptimas y funcionales; se despacharon y entregaron a los organismos públicos 191 dictámenes de estructuras orgánicas y de plantilla de plazas debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda, de los cuales 71 dictámenes son de estructura, 48 dictámenes de Eventual de Gasto Corriente, 61 dictámenes de Eventual de Gasto de Inversión, 5 dictámenes de recursos propios y 6 dictámenes de honorarios; cabe destacar que se crearon 2 nuevos organismos del poder ejecutivo: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas; para integrar un total de 70 organismos públicos.

Se brindaron 36 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores, acorde a su estructura orgánica, de los cuales destacan la Secretaría de Economía y del Trabajo, Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, entre otras.

Asimismo, se brindaron 48 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de sus Manuales Administrativos, acorde a su Reglamento Interior y a las acciones que realizan para su funcionamiento y prestación de servicios; destacando las asesorías a Gubernatura, Secretaría General de Gobierno, Instituto de Estudios de Posgrado, Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, Talleres Gráficos de Chiapas, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 70 servidores públicos.

Salvaguardar el interés jurídico de la Secretaría.

Vigilando la correcta aplicación del marco jurídico que rige la actuación y desempeño de las funciones del servidor público, así como promover lo necesario para una pronta y expedita procuración de justicia en materia hacendaria, se representaron 379 actos jurídicos en procesos jurisdiccionales en materia civil, mercantil y laboral, tales como diligencias, inspecciones judiciales, alegatos, notificaciones, testimoniales, cotejos; que se llevaron a cabo en los juicios civiles, mercantiles, laborales o administrativos, a los que fue emplazada o notificada la Secretaría de Hacienda.

Así también, se realizaron 85 procedimientos de actos jurídicos en proceso contencioso de los cuales se atendieron juicios de nulidad, contestación de demandas, desahogo de alegatos, expresión de derechos como terceros interesados, desahogo de vista y recursos de revisión, donde la Secretaría de Hacienda fue requerida como parte demandada.



Por otra parte, se realizaron 26 revisiones para las reformas de la Normatividad Hacendaria, para la debida integración del paquete Fiscal 2021, entre las cuales se encuentran, la Ley de Ingreso del Estado de Chiapas, Ley de Derechos del Estado de Chiapas, y Ley de Egresos del Estado de Chiapas.

Adicionalmente, en materia Federal se notificaron 79 demandas con un monto de 627 millones 561 mil 28 pesos, dándose contestación a 73 demandas de nulidad por la cantidad de 960 millones 192 mil 241 pesos; asimismo, se notificaron 55 sentencias de primera instancia con un monto de 78 millones 119 mil 871 pesos y 18 sentencias de segunda instancia con monto de Un millón 414 mil 251 pesos, con estas acciones se beneficiaron a 280 contribuyentes y 300 servidores públicos.

Atención y difusión a las obligaciones de transparencia y acceso a la información.

Para garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información y/o de datos personales, se da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; de esta manera, se atendieron 85 solicitudes en materia de acceso a la información y/o de datos personales, en las que solicitaron información referente al presupuesto de egresos, números de plazas, sanciones, informes de gobierno, recaudaciones municipales, flotilla de vehículos públicos y privados, orientación sobre derechos ARCO, inversiones bursátiles, salarios de los servidores públicos y contratos.

Por otra parte, para mantener renovada la información obligatoria de transparencia, se realizaron 12 procesos de actualización a los portales web de la Secretaría de Hacienda y el de Transparencia Fiscal, actualizando y publicando la información referente a las participaciones fiscales federales enteradas a los municipios, directorio de servidores públicos, procesos de adquisiciones, la información financiera y contable de los entes públicos, por señalar algunas, para lo cual se emitieron 64 requerimientos en materia de obligaciones de transparencia a los órganos administrativos competentes de la Secretaría de Hacienda, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma, con estas acciones, se beneficiaron a 1,876,246 personas.



SUBFUNCIÓN: POLÍCIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.

Con la finalidad servir de vínculo entre la ciudadanía y Gobierno, mediante la atención oportuna de las necesidades en materia de seguridad a través de la atención eficiente de las denuncias, audiencias, públicas y privadas, se atendieron 910 audiencias ciudadanas, atendiendo con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos municipios del Estado.

Asimismo, se realizaron 150 reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas.

Con el objetivo de proporcionar servicios de seguridad privada y resguardo de valores, proporcionados a los sectores público, social y privado a través de celebración de contratos de servicios de protección y vigilancia salvaguardando el libre transporte de mercancías de los establecimientos y así disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad.

Se otorgaron 81 permisos de seguridad privada a diversas empresas del Estado, como son: Servicio Pan Americano de Protección S.A. de C.V., Protección y Alarmas Privadas S. A. de C. V., Desarrollo y Protección Empresarial del Sureste S.A. de C.V., Grupo Maya Protección Personal Privada y Empresarial S.A. de C.V., entre otros y se realizaron 27 supervisiones a empresas particulares que prestan servicios de seguridad privada en el Estado, como Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., Guardias Bari, S.A. de C.V., Grupo Arabal, S.A. de C.V., Serviseg, S.A. de C.V., Coordinadora Asipec, S.A. de C.V., entre otros.

También se firmaron 96 contratos de prestación de servicio de seguridad de los cuales 80 corresponden a la iniciativa privada y 16 a dependencias de Gobierno; asimismo, se proporcionaron 4,460 servicios de protección y vigilancia en las XV Regiones Socioeconómicas en el Estado, beneficiando con estas acciones a 173 personas, de los cuales 30 son mujeres y 143 son hombres.

Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.

Mediante este proyecto, se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos para la prevención, investigación y persecución de los delitos en su ámbito, contribuyendo de manera conjunta con otras corporaciones de seguridad tanto estatales, federales y municipales, al combate eficaz de la delincuencia y reducir gradualmente los índices delictivos en los tramos carreteros estatales, en este sentido, por parte de la Policía Estatal de Caminos y turismo, que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 15,643 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- 13,127 operativos para prevenir los asaltos en tramos carreteros de Jurisdicción Estatal.
- 40,230 apoyos de seguridad a instancias de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y otras requeridas por la ciudadanía en general.
- 22,210 escoltamientos a transporte de servicio público y de turismo nacional e internacional
- 5,313 servicios de vigilancia a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- Aseguramiento de 244 personas por diversos delitos 20 del fuero federal, 146 del fuero común, y 78 ante al juez calificador en diversas regiones del Estado.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado

Con el objetivo de proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; a través de la Policía Estatal de Tránsito se realizaron 375 acciones preventivas en materia de tránsito: 349 de auxilio vial a conductores de vehículos por causas de falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; 24 mantenimientos a semáforos y 2 estudios de ordenamiento vial, en diferentes municipios del Estado.

Se implementaron 8,135 operativos en diferentes municipios del Estado, denominado “Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol” a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares.

De igual forma, se impartieron 959 cursos de educación vial, dirigidos a instituciones educativas del nivel básico, medio superior y superior; así como empresas, transportistas, módulo de expedición de licencias, población en general, policía municipal, así como 25 cursos de manejo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Se infraccionaron a 13,706 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado, se rotularon 790 señalamientos de sentido de la circulación y 20 mantenimientos a señalamientos y se impartieron 145 personas del fuero común en diversos municipios en el Estado; asimismo, se pusieron a disposición 317 personas por el fuero común en todo el Estado y se realizaron 2,764 servicios de vigilancia, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.

Para salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, se llevaron a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, la Policía Estatal Preventiva se realizó las siguientes acciones:

- 1'020,575 recorridos y patrullajes preventivos a través de vehículos (patrulla y motopatrulla), pie tierra, motorizado y agrupamiento de caballería, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravío.
- 15,388 operativos de seguridad “que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.
- Se otorgaron 198,727 servicios de apoyos, a programas sociales federales, programa adultos mayores estatales, a la ciudadanía y autoridades federales en todo el Estado.
- Se proporcionaron 156,752 servicios de vigilancia a diversas instituciones bancarias, servicios TELECOM, Instituto Nacional Electoral Instituciones Educativas y a otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en todo el Estado.
- Se aseguraron 6,253 personas por la comisión de diversos delitos: 67 comisión de delitos del orden federal, 1,965 orden común, 274 indocumentados y 3,947 por faltas administrativas.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.

Este proyecto refiere a la actuación de la policía Estatal Fronteriza tiene como objetivo primordial garantizar, mantener y establecer el orden público, así como salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes a través de mecanismos eficientes para la prevención del delito y combate a la delincuencia, para lo cual se llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 20,318 recorridos y patrullajes preventivos a través de vehículos patrulla y pie tierra.



- 1,927 servicios de apoyos que ha requerido la ciudadanía en general, las instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras corporaciones policíacas.
- 1,725 operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno.
- Se realizaron 1,006 servicios de vigilancia a instituciones de los tres órdenes de gobierno, centros educativos, ferias e instituciones bancarias, playas y balnearios.
- Se aseguraron 369 personas por la comisión de diversos delitos: 7 corresponden a la comisión de delitos del orden federal; 287 del fuero común y 75 por falta administrativa.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.

Para salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, la Policía de fuerza ciudadana, llevo a cabo varias medidas efectivas para el combate a la delincuencia y la prevención del delito, destacando los siguientes:

- 100,015 patrullajes y recorridos, de los cuales: 4,755 de éstos fueron a pie-tierra y 95,260 en vehículo en diversos municipios del Estado.
- 227 operativos de seguridad en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de Gobierno
- Se otorgaron 23,354 apoyos a la ciudadanía, de los cuales fueron auxilios realizados a través del Área central de comunicaciones, Dirección estatal de control comando, Comunicación y computo, apoyos brindados circuito que recorre la ciclovía en la capital del Estado, a los programas Parques Seguros, programa Fuerza Escolar y apoyo en diversas escuelas públicas.
- Se aseguraron 2,657 personas por la comisión de diversos delitos: 2,446 por faltas administrativas; 198 remitidas al fuero común y 13 remitida al fuero federal por el delito de portación de arma de uso exclusivo del ejército.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.

Este proyecto tiene como objetivo primordial la realización y establecimiento de planes y programas en materia de prevención del delito, que contribuyan sustancialmente a la incorporación de recomendaciones reales y oportunas en beneficio de la ciudadanía.

Se realizaron acciones en 16 programas de prevención del delito: Convivencia Escolar, Noviazgo Seguro, Padres de Éxito, Protege tu Integridad, Valores, Adicciones, Adolescencia, Autoestima, Límites y Educación, Manejo de Emociones, Manejo de Estrés y Técnicas de relajación, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Sensibilización al Cambio, Sentido de Vida, Trabajo en Equipo, y Violencia con Enfoque de Género.

De esta manera, se actualizaron 11 campañas entre las que se mencionan:

- "Protege tu Integridad": en la cual se busca promover en la población estudiantil, la cultura del autocuidado y protección ante las situaciones de riesgo que se presenten al interactuar con personas desconocidas ya sea de forma física o en las redes sociales.
- "Sentido de Vida": a través de la cuál se trata de descubrir en cada uno de los participantes lo que considera más importante que lo impulsa y vincula con la vida.
- "Técnicas de Relajación y manejo de Estrés": Aprender a liberar el estrés con ejercicios físicos y de respiración para lograr un equilibrio y armonía personal.



- “Noviazgo Seguro”: a través del cual se concientiza a los jóvenes acerca de la importancia de vivir un noviazgo libre de violencia basado en los valores, como la tolerancia, el amor y el respeto entre otros.
- “Padres de Éxito”: a través del cual se pretende sensibilizar a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, cívicos y morales, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionar.
- “Violencia con Enfoque de Género” Identificar cómo la Sociedad ha construido sus reglas, normas y valores, en base a una ideología patriarcal y machista para entender como ésta influye en el comportamiento de los hombres y las mujeres. Con el objetivo de concientizar y buscar un cambio donde se logre un trato equitativo entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes

Asimismo, se realizaron 239 acciones “donde se difunde la cultura de la denuncia y la prevención del delito”, visitando a distintas instituciones del sector educativo, gubernamental y asociaciones civiles a través de diversos programas entre los que se mencionan:

- Convivencia Escolar: capacitar acerca de cómo actuar ante situaciones de acoso escolar y tratamiento, así como la modificación de conductas violentas.
- Noviazgo Seguro: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo.
- Padres de éxito: sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionarse.
- Protege tu Integridad: a través del cual se promueve el autocuidado y protección ante las situaciones de riesgo.
- Valores: para proporcionar información para conocer y expresar los valores para que puedan conducirse en la sociedad con respeto entendimiento confianza y compromiso.

También, se realizaron 149 acciones para “fomentar la salud mental en niños, jóvenes, padres de familia y población en general a través de la prevención del delito, promoviendo la cultura de la denuncia”, visitando a distintas instituciones del Sector Educativo, Gubernamental y Asociaciones Civiles a través de diversos programas, entre los que se mencionan:

- Adicciones: Brindar información de manera oportuna para prevenir el consumo de sustancias adictivas que pongan en riesgo la salud de la población estudiantil, brindándoles las herramientas necesarias para su atención inicial. Asimismo canalizarlos a las instancias correspondientes.
- Adolescencia: Identificar las etapas del desarrollo biopsicosocial, así también como se manifiestan las conductas y los conflictos personales, otorgándoles información y herramientas necesarias que facilite su adaptación individual y social.
- Límites y educación: Fortalecer el vínculo entre padres e hijos, propiciando el establecimiento de lineamientos para la sana convivencia familiar, se realizaron 04 acciones
- Manejo de estrés y técnicas de relajación: Aprender a liberar el estrés con ejercicios físicos y de respiración lograr un equilibrio y armonía personal, se realizaron 06 acciones
- Prevención de abuso sexual infantil: Sensibilizar y dar herramientas a la comunidad educativa y familiar para prevenir, reconocer y actuar ante esta problemática, se realizaron una acción
- Sentido de vida: A través de la cuál se trata de descubrir en cada uno de los participantes lo que considera más importante que lo impulsa y vincula con la vida.

Se realizaron 342 sesiones de atención psicológica integral personalizada a elementos operativos y/o personal de servicio de esta Secretaría con el objetivo de brindar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal (autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, etc.), entre otros.



También se realizaron 16 acciones en la actualización policial a elementos de las diferentes corporaciones, dentro del programa educativo “El buen Juez por Su casa Empieza”, con la entrega de libros de estudio, de secundaria, asesorías personalizadas para comprender lo estudiado en sus materias y se entregó un certificado de secundaria.

Se efectuaron 5,656 evaluaciones para la Licencia oficial Colectiva Num. 99 (Portación de Armas de Fuego), al personal de las diferentes corporaciones policiales de esta Secretaría, beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Fortalecimiento, formación y sensibilización de las células de reacción inmediata, desde una perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres en la actuación policial.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la prevención y erradicación de la Alerta de Violencia de Género (AVG); y contar con las herramientas para poder actuar y proteger a las mujeres víctimas de violencia; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSYPC), capacitó a 121 elementos pertenecientes a la policía estatal preventiva y policía municipal del Estado, entre ellas 15 mujeres y 9 hombres de la Unidad Policial para la Atención de Víctimas de Género de la Policía Fuerza Ciudadana (UPAVIG) y 46 mujeres y 51 hombres, de la Unidad Especializada de la Policía Municipal en Atención de la Violencia Intrafamiliar y de Género de la policía municipal (UNEVIG); dichas capacitaciones se llevaron a cabo en los 7 municipios que tienen alerta de género, y que cuentan con Células de Reacción Inmediata de atención a la violencia de género: (Chiapa de Corzo, Villaflores, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tonalá, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez).

Asimismo, para la atención integral de las mujeres, se adquirieron 9 equipos de cómputo, y una unidad móvil, que fue rotulada con logos alusivos al programa y fue entregada en comodato al municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Beneficiando con estas acciones a 916,943 mujeres.

Profesionalización y capacitación de los elementos Policiales de Seguridad Pública

Con el objetivo de profesionalizar a los elementos de las distintas corporaciones de Seguridad Pública a que consoliden su formación, actualización, especialización y desarrollo profesional en materia de seguridad pública y con pleno respeto a los derechos humanos, así como la evaluación de sus capacidades en forma periódica y continua.

Al cuarto trimestre del 2020, se capacitaron a 700 elementos de seguridad pública, a través de 4 cursos denominados: Competencias básicas de la función del personal de custodia penitenciaria; Curso formación inicial (aspirantes); Curso formación inicial del sistema penitenciario, para el perfil de custodia penitenciaria y curso competencias básicas de la función policial; donde participaron 400 elementos de la Policía estatal preventiva y 300 custodios de los Centros Penitenciarios.

Red nacional de radiocomunicación.

Con la finalidad de fortalecer y garantizar la cobertura y operación de la red nacional de radiocomunicación entre municipios, así como dependencias federales y estatales que interactúan y operan en el Estado; se realizaron trabajos necesarios para fortalecer y mejorar el buen funcionamiento de la Red Estatal de Radiocomunicaciones, llevando a cabo la recontratación de 51 plazas de personal; mismos que realizaron 855 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes sitios de repetición, enlaces de microondas, sistemas eléctricos, para su correcta operación. Así como, también los mantenimientos preventivos o correctivos de los sistemas de aire acondicionado de los 10 los Centros de Atención de Llamada de Emergencias (CALLE) 9-1-1.

De esta manera, los 29 sitios de repetición y 2 saltos de microondas que conforman la red estatal permiten garantizar que las corporaciones de seguridad, protección civil y médicas puedan comunicarse a través del radio digital encriptado para la eficaz atención de incidentes de emergencia.

Para llevar a cabo dichas tareas, se efectuaron 120 traslados del personal de radio radiocomunicación, mismos que de manera constante y periódica realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos, además, se efectuó un arrendamiento de edificio para la red de radiocomunicación.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.



Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

Este proyecto tiene como objetivo operar y administrar el servicio de atención de llamada de emergencias a través del número único armonizado 911, a nivel nacional para la prestación de los servicios de emergencia así como el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional 089.

Para una mejor atención en la prevención y combate de ilícitos en los municipios del Estado, se atendieron 3'450,140 llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas en los Centros de Atención de Llamadas en el Estado, de las cuales 3'267,618 son llamadas de emergencias al 911; y 182,522 llamadas de denuncias anónimas 089.

Y Con la finalidad de brindar atención telefónica con profesionalismo, calidad y empatía a las llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas, abarcando los sectores privados, educativos, empresariales y sociales; se llevó a cabo la recontractación de 113 plazas de personal. Así también, se realizaron 119 servicios de traslado de personal para dar atención a los centros de atención de llamadas de emergencias (CALLES 911) ubicados estratégicamente en los diferentes puntos del Estado.

También, se realizó el pago de 24 servicios para la compañía telefónica TELMEX (Internet, conectividad con los CALLE's por medios enlaces dedicados MPLS) de conducción de señales analógicas y digitales para el funcionamiento de los distintos puntos de comunicación para brindar una atención telefónica con calidad y empatía hacia la ciudadanía.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Sistema Nacional de Información base de datos del SNSP.

Con la finalidad de registrar, acopiar, integrar y enviar al Centro Nacional de Información del Secretariado, los datos cifras y registros con que se alimentan las Bases de Datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, así como de incidencia delictiva a través de los medios y aplicativos establecidos, cumpliendo los criterios de calidad de la información y plazos establecidos.

Al cuarto trimestre del 2020, se llevó a cabo la recontractación de 25 plazas de personal para el Sistema de Información de Seguridad Pública; mismos que realizaron 4,619 registros, donde se actualizó la base de datos del Sistema Nacional de Información, capturando los datos en el Sistema de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS) de los internos de los diferentes CERSS en el Estado y en el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

Además, de la captura de datos de inscripción para trámite de alta a aspirantes a policías y escaneo de documentación personal, toma de fotografías, revisión de la integridad la información, realización del censo de personal operativo; así como, informar los avances de los trabajos realizados ante el Sistema Estatal de Seguridad Pública, entre otros, beneficiando con estas acciones a 2,250 personas, 338 mujeres y 1,912 hombres.

Equipamiento de las instituciones de Seguridad Pública.

Con el objetivo de dotar de equipamiento al personal operativo de seguridad pública y eficientar el desarrollo de las funciones asignadas a cada agrupamiento policiaco, para mejorar la capacidad operativa y de respuesta ante hechos delictivos.

Se adquirieron 3,061 equipos de uniformes para el personal de seguridad pública del Estado, tales como: botas, camisas, gorras, pantalones y playeras, también, se adquirieron 112,496 equipo y materiales de seguridad pública entre ellos: 92,882 cartuchos para armas de diversos calibre; 4,500 piezas de gas lacrimógeno; 314 de equipo antimotín y 14,800 esposas de plástico.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.



Fortalecimiento de los sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

Para mantener en óptimas condiciones el servicio de red de videovigilancia, y garantizar la operatividad y buen desempeño en el manejo de cámaras y almacenamiento de video con cobertura en la entidad federativa, coadyuvando en la disminución de los índices de delictivos.

Al cuarto trimestre se ha coadyuvó con la Fiscalía General del Estado para la aportación de más de 4,576 grabaciones de las cámaras de Videovigilancia para la continuidad de los actos de investigación ante la autoridad judicial, cuidando los protocolos de Cadena de Custodia establecidos para tales efectos.

Asimismo, con la finalidad de promover a los H. Ayuntamientos las mejoras en los sistemas de Videovigilancia, se realizó el pago de 12 servicios de conducción de señales analógicas y digitales contratados para enlace Total Play (Internet y conectividad por medio de Fibra Óptica para las cámaras de Video Vigilancia), para mantener la disponibilidad del servicio en todo el Estado, fortaleciendo con esto la interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Reforma y Tonalá.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Dirección de control, comando, comunicación, cómputo y calidad (Escudo Urbano C5).

Este proyecto tiene como objetivo que el Estado de Chiapas cuente con una solución integral que dote al mismo, de la infraestructura, tecnología y equipamiento de vanguardia, que proporcione en tiempo real conocimiento situacional de las actividades en las vías y espacios públicos, que haga posible realizar labores de inteligencia preventiva para una respuesta proactiva ante la probable comisión de un hecho delictivo, mediante una plataforma tecnológica que proporcione las capacidades de vigilancia, operación y respuesta oportuna, así como la obtención de información especializada para las diferentes corporaciones policiales, contribuya a su coordinación y haga posible mejorar las condiciones de la seguridad pública.

Se adquirieron 9 vehículos terrestres, 6 de ellos pick up de doble cabina 4x4, para dar mantenimientos a la Red Estatal de Radiocomunicaciones, Red Gubernamental de Telefonía, Red de Telecomunicaciones, Sistema de Denuncia Anónima 089, Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1; 2 unidades vehiculares tipo sedán a tipo van; destinadas para el traslados del personal administrativo para atender gestiones administrativas, en coadyuvancia con las direcciones de la policía municipal y protección civil de los ayuntamientos municipales donde se encuentran aplicando el programa 911 y 089.

De igual manera, se adquirieron 309 equipos tecnológicos, de comunicación y mobiliario; entre ellos: equipos y aparatos de comunicaciones (Equipo Core Tetrapol IP) y cámaras fijas con vídeo Full HD 1080p; destacando la adquisición de equipo de vigilancia aérea no tripulada, el cual consistió en el suministro y configuración de 2 equipos Dron con pantalla táctil de operación, control de cámara y ruta de navegación incluye función follow-me; así como, para los Centros y Subcentros de atención de llamadas de emergencias, se adquirieron mobiliarios (escritorio, credenza, mesa de crisis, archiveros, mesas, sillas de comedor, conjunto para recepción, entre otros).

Además, se proporcionaron 38 servicios de mantenimientos, con la finalidad de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y sistemas de videovigilancias; así como, de la red de microondas y demás equipamientos; ubicados en sitios de repetición Mactumatzá, Mirador, Villamorelos, Pinabeto, Pichucalco, Apaz, Navenchauc, Tzontehuitz, Tumbalá, Jotola, Palenque, Laguna chamula, Belisario, El Trini, Unión Buena Vista, Sesecapa, Urbina, Espolon, San Francisco, Las Rosas.

Para que el Estado se vea beneficiado con un C-5 y cuente con los más altos estándares de tecnología y calidad; se realizó la contratación de 5 servicios de acondicionamiento de espacios físicos para adaptar y/o modificar las instalaciones existentes de los Centros y Subcentros de monitoreo Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Palenque, Reforma y Ocosingo; para la correcta instalación y operación del mobiliario, equipo de radio comunicación y telecomunicaciones,

Así también, para la instalación, uso y puesto en marcha de los equipos de radicomunicación y videovigilancias; se impartieron 7 capacitaciones dirigidas al personal asignado al C-5 (personal técnico, operativo y directivo). Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

Capacitación y profesionalización policial.

Con el propósito de capacitar y profesionalizar al servicio policial y específicamente en cuestión de capacitación policial, se impartieron 199 cursos de capacitación de los cuales: 31 cursos se dieron para Formación Inicial, y 168 cursos para Formación Continua, en temas de Competencias Básicas de la Función Policial, Grupo Táctico Intermedio, Derechos Humanos, Cadena de Custodia, Intervención, Control y Manejo Policial en Disturbios, Hechos de Tránsito Terrestre, Armamento y Tiro Policial, Actuación de Primer Respondiente, Conducción de Vehículos Policiales, Detección y Conducción de Personas, Estrategias de Intervención Policial, Formación de Mandos, Fortalecimiento de la Actuación Policial, Informe Policial Homologado, Investigación Criminal Conjunta, Justicia Cívica, La Función del Primer Respondiente y la ciencia Forense aplicada en el lugar de los hechos, La Función Policial y la eficacia en los Primeros Actos de Investigación, Lectura y Redacción de Documento Oficiales, Marco Legal y Policial, Modelo Policial, Policial con capacidades para procesar, Reacción inmediata para los cuerpos de Seguridad Pública, La Función del Policía en Juicio Oral, Técnicas de detención y conducción de probables responsables, Unidad de Reacción y Vigilancia y Patrullaje, donde participaron 8,207 elementos, siendo 4,161 mujeres y 4,046 hombres.

Dichos cursos se derivaron de la firma de 85 Convenios de Capacitación con los municipios de La Independencia, Acala, Suchiate, Las Margaritas, Tumbalá, Chamula y Cintalapa; así como también en municipios de otros Estados, como son: La FGE de Quintana Roo, Santiago municipio de Nuevo León, y Valle de Santiago de Guanajuato.

Adicionalmente, el Instituto de Formación Policial, llevo a cabo durante el ejercicio 2020, la impartición de Licenciaturas que ayudan al crecimiento profesional de los elementos, obteniendo 63 elementos graduados, de los cuales 15 son alumnos egresados en la Licenciatura en Seguridad Pública y Protección Ciudadana y 48 alumnos en la Licenciatura en Derecho con Terminal en Proceso Penal Adversarial.

Profesionalización y capacitación de los elementos Policiales de Seguridad Pública

A través de la profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública, se llevó a cabo la dotación de 876 equipamientos al personal que recibe su formación policial, consistente en:

- Vestuario: 200 camisas, 200 pantalones, 200 playeras y 200 pares de zapatos.
- Equipo de cómputo y de tecnologías de la información: 19 Computadoras de escritorio, 4 Computadoras portátiles, 19 Unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS).
- Aparatos deportivos: un equipo para ejercitar pierna (Leg Press Inclinado), un equipo para ejercitar pectoral (máquina de apertura en pecho bajo y alto), y un Rack con 10 pares de mancuernas.
- Cámaras fotográficas y video: 7 Piezas de video proyector (Sistema de proyección Tecnología Epson 3LCD de 3 chips).
- Software: 23 licencias-software
- Vehículos y equipos terrestres: Se adquirió un vehículo camioneta pick-up 4x4 doble cabina, para apoyo a los cursos realizados a los elementos para la enseñanza del uso y manejo de vehículos policiales.

Beneficiando con este proyecto a 1,681 los elementos siendo 150 mujeres y 1,531 hombres.

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Despacho del secretario coordinación de la política social de protección civil.

Con el objetivo de poner especial énfasis en reforzar los protocolos de emergencia y prevención, e ir consolidando gradualmente una nueva cultura de Protección Civil, al cierre del ejercicio 2020, se llevaron a cabo 52 reuniones del



grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas, con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del organismo público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas.

Tomando en cuenta las políticas y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del Estado de Chiapas, se llevaron a cabo 4 acción para el seguimiento y evaluación a los indicadores del programa especial de resiliencia y gestión de riesgos 2019-2024 del Estado de Chiapas, el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Se cuenta también, con el asesoramiento de la empresa Consultoría Villafuerte S.C. para el mantenimiento y certificación a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO: 9001:2015; es por ello, que se llevaron a cabo 56 auditorías internas, realizadas por auditores internos del Sistema de Gestión de Calidad de esta Secretaría, con estas acciones se beneficiaron a toda la población del Estado.

Dirección de rescate aéreo halcones de Chiapas.

Tiene como objetivo que las aeronaves estén al servicio y bienestar del pueblo y continuar salvando vidas, proteger el entorno y medio ambiente, contando con diversas medidas para atender emergencias por desastres, auxilio en caso de accidentes, traslado de pacientes en estado crítico, por activación del código de mater y atención al recién nacido, transpiración de órganos y derivados sanguíneos.

Al cierre del ejercicio 2020, se realizaron 28 mantenimientos correctivos y preventivos de las aeronaves del Gobierno del Estado; los protocolos también contemplan recomendaciones para la seguridad de la tripulación, lineamientos para el mantenimiento técnico de las aeronaves y áreas de aterrizaje, por lo que la Dirección de Rescate Aéreo se encuentra capacitada para brindar asistencia a la población durante inundaciones, hundimientos, deslaves, búsqueda y rescate en montaña, ríos, selva y altamar y asimismo, para realizar sobrevuelos para la prevención, identificación, combate y evaluación de incendios forestales y urbanos, además que, cuenta con un plan de operaciones en caso de sismos, se beneficiaron a 39 personas, de los cuales 3 son mujeres y 36 hombres.

Coordinación de transportación aérea.

La Unidad de Rescate Aéreo de Protección Civil "Halcones de Chiapas", continua beneficiando de manera exitosa a la población chiapaneca, llevando a cabo traslado de pacientes delicados, rescate de personas, combate de incendios; así como, apoyo a la Secretaría de Salud por la pandemia Covid-19 y a la Fiscalía, para fortalecer la confianza de la ciudadanía a las instituciones estatales a través de diversas acciones, entre las que destacan:

- 268 Traslados de Pacientes en Estado Críticos.
- 12 Traslados vía Ciudad de Toluca a la Ciudad de México a hospitales de alta especialidad Instituto Nacional De Cardiología, Instituto Nacional De Ortopedia, Instituto Nacional de Trauma M De Las Salinas, Instituto Nacional de Oncología e Institucional de Perinatología.
- 2 Operativo de Búsqueda y Rescate.
- 3 Traslados Foráneos Puebla y Villahermosa.
- 2 Traslado de Fluido Emético Corporal (sangre).
- 60 Operaciones Áreas con un Total de 110:01 Horas Vuelo, en apoyo a la Secretaria de Salud para la inspección de filtros sanitarios para la mitigación y control de los riesgos derivado de la pandemia COVID-19.
- 38 Vuelos de apoyo a la Secretaria General de Gobierno, para atención social de municipios con demandas de paz y justicia.
- 361 Operativos con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- En el tema de Incendios Forestales, se atendieron 30 Incendios (IFAE) Incendios Forestales de Atención Especial, con apoyo de aeronaves de la (Semar y P. Federal) para traslado de combatientes técnicos y equipos.



- 37 Vuelos para identificar y analizar Riesgos.
- 3 Vuelos de Detección de Marea Roja (DIPRIS).

Con todas estas acciones, la coordinación, evaluación, aprobación y supervisión, de los procesos de las aeronaves, propiedad del Gobierno del Estado; se llevaron a cabo 1,447.58 horas vuelo, beneficiando a 268 personas, de los cuales 143 son mujeres y 125 hombres.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y mitigación ante la pandemia del COVID-19, el Gobierno de Chiapas, con el apoyo de autoridades federales y municipales, se implementó el Plan Estratégico Filtros Sanitarios Fase 3 Emergencia Sanitaria SARS-CoV-2, se refuerza a través de la implementación de la brigada de prevención y reducción de riesgos, instalación de filtros, recorridos para verificar sana distancia, uso de equipo de bioseguridad, capacitación de unidades internas ante la nueva normalidad y asesoría a todas las dependencias para implementar filtros como son los siguientes.

- 6 filtros sanitarios fronterizos en cruces fronterizos México-Guatemala.
- 13 filtros sanitarios carreteros con accesos al Estado.
- 3 filtros sanitarios en los accesos aéreos al Estado.
- 26,572 filtros municipales en los 125 municipios de la entidad.
- 2,291 promocionales de filtros sanitarios comunitarios en spot, radio y tv.
- 1,590 promocionales de filtros sanitarios familiares salva vidas en spot, radio y tv.
- 76 supervisiones de filtros sanitarios al transporte público.
- 534 supervisiones a filtros sanitarios a servicios esenciales 3 a centrales de abasto y 125 a mercados públicos.
- 534 supervisiones a filtros sanitarios a establecimientos privados con servicios esenciales.
- 54 filtros sanitarios a oficinas públicas, que prestan servicios esenciales.

De igual manera, se promueve la implementación de filtros sanitarios comunitarios, familiares, en centrales camioneras, mercados públicos, oficinas públicas, establecimientos privados, así como los ubicados en escuelas públicas y privadas, las cuales entrarían en operación una vez que se reactiven actividades presenciales.

Dirección de formación técnico-aeronáutica

Con el objetivo formar profesionales con un alto compromiso social para el ejercicio de piloto aviador con enfoque en protección civil, y que cuenten con conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y vocación para la conducción de aeronaves bajo los procedimientos normativos de la aeronáutica; se llevaron a cabo 100 evaluaciones académicas a 25 alumnos para su formación aérea, entre ellos 2 mujeres y 23 hombres.



OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Mejorar la calidad de los servicios que otorga el gobierno a la ciudadanía.

Para mejorar la calidad en la atención y servicios proporcionados a la ciudadanía mediante sistemas administrativos y tecnológicos modernizados, a fin de atender los trámites en tiempo y forma, se brindaron 48 atenciones a las direcciones del servicios de gobierno como son: 2 supervisiones a las Direcciones de Servicios, de acuerdo a los reportes que se les solicitaba y de esta manera se vigila el buen servicio a la ciudadanía, 4 capacitaciones: en materia de administración de archivos e instrumentos de control archivísticos, en las instalaciones de la Dirección de Archivo General y Notarías y capacitación al personal de las diferentes Direcciones dando a conocer el uso importante del gel anti bacterial, el cubrebocas y no saludar de abrazo ni de beso, y 42 reuniones entre la Subsecretaría, Direcciones de servicios de gobierno y las dependencias interinstitucionales.

Así también, se llevaron a cabo 105 acciones para modernizar los servicios que brindan las oficinas de gobierno como son: 24 atenciones a usuarios con diversidad funcional, 17 ventanillas para la atención de usuarios con diversidad funcional, se implementó una línea telefónica para atender quejas de los usuarios, se recibieron y atendieron, un buzón de quejas web al correo: *subserviciosygobernanzapolitica@outlook.com*, 17 quejas web respecto al servicio que brindan las diferentes direcciones a cargo de esta subsecretaria a través del correo electrónico, y 45 llamadas telefónicas a través de la línea telefónica implementada para quejas de los usuarios, De igual manera se realizaron 41 acciones para contribuir a la gobernanza en la Entidad, beneficiando a 1,565 personas.

Servicios de Registro Civil.

Con el fin de preservar las condiciones de gobernabilidad en el Estado y, acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores mesas de trabajo interinstitucionales para la atención de conflictos, se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo de manera virtual para tomar acciones que ayuden a reducir el impacto del cambio climático en el Estado en donde participaron diversos órganos de gobierno como la Secretaría de Agricultura y de la sociedad, la Dirección de Registro Civil, con base en las atribuciones establecidas en el Código Civil y su reglamento, otorgando a la ciudadanía 894,568 servicios en el ámbito del estado civil de las personas, de las cuales se brindaron 924,971 atenciones, de registros y expedición de actas certificadas a través de oficialías establecidas en la entidad, en ventanilla de oficinas centrales, así como en los módulos de gobierno exprés de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se incluyen aquellos servicios que por alguna razón los ciudadanos consideraron necesario realizar aclaraciones por errores ortográficos o mecanográficos, o de otra índole que no afecte lo esencial en el acta respectiva; y finalmente a la expedición de la CURP; de los cuales se aclararon 3,645 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas.

Así también, se expidieron 725,429 actas certificadas de nacimientos; se realizaron 159,465 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia y 6,029 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos. Beneficiando a 894,568 personas, de las cuales 455,824 son mujeres y 438,744 hombres.

Módulos Itinerantes de Registro Civil.

Los módulos itinerantes son considerados como un programa institucional, por medio del cual la Dirección de Registro Civil tiene la posibilidad de acudir a diversos municipios y localidades del Estado para realizar registros de nacimiento, en lugares de difícil acceso, previo acuerdo de colaboración con los Presidentes Municipales que va desde la designación de un enlace del municipio, la integración de expedientes y la logística para llevar a cabo los registros.

Con el fin de abatir el rezago registral la Dirección de Registro Civil brindó 3,440 atenciones en coordinación con autoridades locales de diferentes regiones; logrando 3,259 registros de nacimientos a través de la Oficialía 00 ubicada en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, siendo este el mismo número de expediciones de copias certificadas de nacimiento; en beneficio de 3,259 personas, de las cuales 1,619 son mujeres y 1,640 hombres.

Certificación e inspección de bienes inmuebles y de actos de comercio.

Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica y difundir información frente a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, se realizaron 133,982 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; entre ellos 68,539 registros de bienes inmuebles; 2,087 inscripciones mercantiles; y 63,356 certificaciones de los actos de comercio, beneficiando a 171,449 personas, de las cuales 56,648 son mujeres y 114,801 hombres.

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Con el objetivo de mejorar sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, procurando la modernización de la función de los archivos, tanto en trámite como de concentración e históricos, y la capacitación técnica y profesional a los servidores públicos que laboran en los archivos oficiales en todos los ámbitos y niveles, así como, brindar el apoyo necesario a las relaciones que se deben dar entre el Ejecutivo del Estado y los Notarios; para ello, se otorgaron 2,838 certezas Jurídicas a la población en la regulación del ejercicio de la función notarial y los servicios que presta el archivo general del Estado, mediante el otorgamiento de la constancia en atención a las solicitudes de Juzgados y/o Notarios Públicos; así como, la búsqueda en los sistemas nacional y local de avisos de testamento públicos y/o abiertos; llevándose a cabo 93 certificaciones de documentos que existen en el Archivo General del Estado, como nóminas y documentos históricos; asimismo, se brindaron 3,005 atenciones mediante los servicios otorgados a la sociedad en general, se otorgaron 2,661 constancias debidamente firmada por el Jefe de Departamento de Notarias del Estado, en atención a las solicitudes de Juzgados y/o Notarios Públicos.

Así también, se realizaron 156 búsquedas de documentos comprobatorios de antigüedad de los trabajadores al servicio de Gobierno del Estado, en el Archivo General del Estado; se realizó la identificación e inventario de 1,996 documentos con valores secundarios (históricos) y 84 certificaciones de copias fiel de actos notariales asentados en los libros protocolares resguardados por la Dirección de Archivo General y Notarias del Estado, como son: Escrituras Públicas, Testamentos, Fe de Hechos, beneficiando a 11,451 personas.

Modernización y actualización integral de catastro.

A fin de generar y proporcionar información multifinalitaria y accesible a los diferentes niveles de Gobierno y particulares, a través de un Sistema de Información Territorial en desarrollo con la tecnología de punta; se proporcionaron 71,479 servicios catastrales oportunos y de calidad a los contribuyentes de las diferentes localidades del estado de Chiapas, a través de 39,089 constancias de medidas y colindancias, cédulas avalúos, urbanos y rústicos, inspecciones en las diferentes localidades, 15,745 cédulas catastrales y 16,645 cédulas avalúos por parte de peritos valuadores con registro ante la Dirección de Catastro del Estado.

Asimismo, se realizaron 6,097 armados de predios para actualizar la cartografía catastral; 11,383 actualizaciones en la base de datos del padrón catastral e incorporación de 14,265 predios al padrón catastral, y se llevó a cabo 109 análisis y actualización de valores unitarios en Tablas de valores de Municipios y Localidades, 2 capacitaciones en materia catastral a funcionarios públicos, beneficiando a 71,616 persona.

Ejecutivo de modernización de registro público de la propiedad.

Para garantizar la seguridad jurídica de los actos registrales de la propiedad pública, privada y social, adoptando el modelo optimo del registro público de la propiedad, mediante el inicio de la modernización tecnológica e inicio del proceso de digitalización del acervo registral y la vinculación homologada, eficiente, eficaz y transparente entre los tres órdenes de gobierno.

Se instalaron 666 equipos que fortalecen los servicios registrales en las Oficinas de la Dirección General y las 19 Delegaciones del Registro Público de la Propiedad, que dan servicio a las XV Regiones Económicas de Chiapas, los cuales fueron adquiridos dentro del marco del Programa de Modernización de Registro Público de la Propiedad, que servirán para mejorar las actividades registrales en todo el territorio estatal permitiendo adoptar el Modelo Optimo de Registro Público el cual pone de manifiesto los avances de modernización que deben cumplir los sistemas registrales, para otorgar la certeza jurídica en el patrimonio inmobiliario, dando como resultado la eficiencia y eficacia en los procesos registrales, dentro de un estándar de calidad nacional.



Asimismo, se elaboraron 2 documentos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, que validan la correcta ejecución de los procesos licitatorios; que se publicaron en el sistema Compranet las Licitaciones: por invitación a cuando menos 3 personas con No. LA-907082959-E1-2020, y la Licitación Pública Nacional Presencial en Tiempos Recortados con No. LA-907082959-E1-2020, las cuales dieron como resultado la adquisición de equipos, mantenimiento e instalación; así como, el correcto registro patrimonial y la distribución de los equipos a las instalaciones indicadas en el Proyecto Ejecutivo de Modernización de Registro Público.

Se otorgaron equipos informáticos y se realizaron mantenimientos e instalaciones, a 20 Oficinas que consisten en la Dirección General y las 19 Delegaciones del Registro Público de la Propiedad, que dan servicio a las XV Regiones Económicas de Chiapas, a fin de realizar la aplicación del programa de modernización registral en todo el territorio estatal, beneficiando a 193,485 personas.

Proyecto ejecutivo de modernización catastral.

Para garantizar la certeza jurídica de la propiedad pública, privada y social, adoptando el modelo óptimo de catastro, mediante el inicio de la modernización tecnológica de los servicios catastrales e iniciar el proceso de digitalización del acervo catastral y la vinculación homologada, eficiente, eficaz y transparente entre los tres órdenes de gobierno.

Se instalaron 493 equipos en las oficinas Centrales de la Dirección de Catastro del Estado y las 13 oficinas foráneas, que dan servicio al interior de la entidad, los cuales fueron adquiridos dentro del marco del Programa de Modernización de Registro Catastral.

También, se elaboró un documento de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, que valida la correcta ejecución del proceso licitatorio; se publicó en el sistema Compranet la Licitación: Pública Nacional Presencial con No.LA-907082959-E03-2020, la cual dio como resultado la adquisición de equipos, mantenimiento e instalación; así como, el correcto registro patrimonial y la distribución de los equipos a las instalaciones indicadas en el Proyecto Ejecutivo de Modernización de Registro Catastral.

Se otorgaron equipos informáticos y se realizaron mantenimientos e instalaciones, a 14 Oficinas que consisten en la Dirección de Catastro del Estado y las 13 oficinas foráneas, que dan servicio en las diferentes Regiones Económicas de Chiapas, con la finalidad de fortalecer los servicios catastrales y registrales, beneficiando a 56,888 personas, de las cuales 29,444 son mujeres y 27,444 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

Coordinación de los procesos de contratación de bienes y servicios de uso generalizado de las dependencias y entidades del poder ejecutivo.

Con la finalidad de contribuir a la optimización en el uso de los recursos públicos de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas realiza estrategias encaminadas a administrar de manera eficiente los recursos materiales y servicios por medio de los procesos de contratación de bienes y servicios de uso generalizado llevando a cabo diversas acciones.

Se coordinaron 51 sesiones ordinarias, con el objeto de atender las solicitudes que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, envían al comité de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios en las que se dirimieron 434 asuntos.

Así también, se llevaron a cabo 4 actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia de acuerdo a la normatividad en la materia y 52 reuniones generales con las unidades administrativas de la Oficialía Mayor, a fin de verificar el cumplimiento de las actividades encomendadas a cada unidad y por ende del objeto principal de este Órgano Desconcentrado.

Se promovió ante el comité de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios del poder ejecutivo, establecer un precio estándar en algunos bienes y servicios contratados como son: Productos alimenticios, arrendamiento de equipo de administración, pasajes nacionales aéreos y pasajes internacionales aéreos; en razón de

que existía una diversidad en los precios contratados por los diferentes Organismos Públicos, siendo que se trataba del mismo bien o servicio.

Con estas acciones se beneficiaron a 45 servidores públicos titulares siendo 31 hombres y 14 mujeres.

Atención de los procesos licitatorios de las dependencias y entidades del poder ejecutivo.

Con el objetivo de llevar a cabo la centralización de los procesos de contratación de bienes y servicios a fin de contribuir a la optimización del uso de los recursos públicos en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas se llevaron a cabo las acciones siguientes.

Se coordinaron 74 procesos licitatorios para la adquisición y arrendamientos de bienes y servicios de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, de las cuales 10 corresponden a la modalidad de licitación pública y 64 a la modalidad de licitación restringida.

También, se revisaron 38 Programas Anuales de Adquisiciones con el fin de planear las compras consolidadas de las Dependencias y Entidades de las cuales se mencionan: Colegio de Bachilleres de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, CONALEP Chiapas, Consejería Jurídica del Gobernador, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Secretaría de Salud, Instituto del Café de Chiapas, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaria de Obras Públicas, Secretaría de Turismo, Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V., Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Trasplantes del estado de Chiapas, entre otras.

Se realizaron 74 convocatorias e invitaciones dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, para llevar a cabo los procesos licitatorios de las Dependencias y Entidades requerentes.

Se emitieron 30 actas de fallo dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, de los procesos de contratación de bienes y servicios de uso generalizado para los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo.

Se realizaron 12 informes de las actividades del Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo en los cuales se reporta la entrega de 827 Cédulas de Registro de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, siendo 373 personas físicas y 454 empresas para poder participar en los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de uso generalizado, beneficiando con estas acciones a 49 servidores públicos titulares y 827 empresarios.

Atención de los procesos de contratación directa y estudios de mercado de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

A fin de proveer al Comité de Adquisiciones de información útil relacionada con los precios estimados y la existencia de los bienes y servicios para la adquisición y arrendamiento de bienes y prestación de servicios en las mejores condiciones posibles.

Se presentaron 12 informes ejecutivos de las adjudicaciones directas realizadas por excepciones a la licitación o por montos menores, en las que se realizaron 331 procesos de Adjudicación Directa de Bienes y Servicios de: Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP-CHIAPAS), Consejería Jurídica del Gobernador, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, Instituto de Salud, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas, Instituto del Patrimonio del Estado, Instituto Estatal del Agua, Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, Junta Local de Conciliación y



Arbitraje del Estado de Chiapas, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo", Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.

Asimismo, se realizaron 12 informes de las investigaciones de mercado realizadas a petición de la Dirección de Procesos Licitatorios y el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, y 12 informes de los bienes y servicios incorporados en el sistema CUBS catálogo único de bienes y servicios, en cuanto a precios y características de los bienes registrados para su consulta por parte de las Dependencias y Entidades en la realización de sus procesos de contrataciones; registrándose los bienes de las partidas.

Se realizaron 8,000 actualizaciones de información de bienes publicados en el sistema CUBS catálogo único de bienes y servicios en cuanto a precios y características de los bienes registrados para su consulta por parte de los organismos públicos en la realización de sus procesos de contrataciones.

También se realizaron 12 informes de asesorías proporcionadas a Dependencias, Entidades y Proveedores en materia de Adquisiciones, en las cuales se atendieron a 50 Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, con estas acciones se beneficiaron a 50 servidores públicos titulares de los Organismos Públicos Atendidos.

Asesoría jurídica y representación legal de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Con la finalidad de contribuir a que las actividades y actos administrativos de los órganos que integran la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, sean realizados en estricto apego a la legislación aplicable vigente y en base a los principios de legalidad, honestidad, transparencia, control y rendición de cuentas; se llevaron a cabo 4 Informes dirigidos al Oficial Mayor, mediante los cuales se reporta el cabal cumplimiento a las solicitudes de información, que realizan los Juzgados Mercantiles sobre la existencia de documentos contractuales celebrados ante este órgano desconcentrado.

Asimismo, se brindaron 48 asesorías en materia administrativa y jurídica a los órganos internos de la Oficialía Mayor, a petición de partes, para la interpretación y aplicación de la normatividad en materia y 4 reportes de la contratación realizada por ese ente público, con estas acciones beneficiando a 4 servidores públicos.